Crónica Central

Agosto 2007

Edición No. 030

www.bancentral.gov.do

RD presenta al FMI Carta de Intención

Pág. 3

Enero-Junio '07

Economía crece 7.9%

Págs. 8 y 9

Terminan Juegos Interdepartamentales

Pág.16



El Gobernador Héctor Valdez Albizu junto a niños lectores de la revista Tinmarín que le visitaron en su despacho.



Del escritorio del
Gobernador

Héctor Valdez Albizu

Economía y niñez

Recientemente, como parte de las actividades relacionadas con el 60 aniversario del Banco Central, un grupo de niños y niñas del Club de Lectores de Tin Marin, la revista infantil del prestigioso periódico HOY, nos entrevistó en nuestro despacho.

Durante nuestra larga carrera como funcionario del Banco Central, hemos sido entrevistados por connotados periodistas del país y otras naciones del mundo, así como por personalidades de la economía y las finanzas; debemos confesar que este encuentro con los niños y las niñas de Tin Marin fue único y aleccionador como ningún otro.

Por primera vez en nuestros 34 años de trabajo en el sector público, niños y niñas de distintas edades y estratos sociales nos formularon directamente, en su propio lenguaje, sus inquietudes sobre el dinero, el ahorro, y acerca de lo que es y hace un Banco Central.

Mientras les respondíamos, tratando de usar términos acordes a sus edades y destrezas, pensamos que en el futuro la ciudadanía podría tener mayor interés en los temas económicos, y en su repercusión en el desarrollo de la nación, si enseñáramos esta importante disciplina desde los primeros niveles de la escuela.

Creemos que de la misma forma en que se han ido incorporando al temario escolar asuntos básicos de salud y medio ambiente, se podrían incluir tópicos económicos como inflación, el tipo de cambio, medios de pago, reservas internacionales, entre otros. Nadie puede tener conciencia de la importancia de algo si no ha sido previamente informado. La diferencia se haría si ofreciéramos gradualmente a nuestros escolares los datos necesarios para crear en nuestra población una cultura económica que le permita entender mejor esta materia que, de otra forma, seguirá siendo tema exclusivo de unos pocos.

Interesado en la formación económica de los más pequeños, el Banco Central ha empezado a hacer su contribución con la publicación de los dos primeros libros de la Serie Educativa de su colección bibliográfica. Se trata de "¿Qué es un Banco Central?", y "¿Qué es el Dinero?", pensados, escritos e ilustrados especialmente para los pequeños lectores. A estas dos obras se irán sumando anualmente otras similares que abordarán cada vez temas de interés económico. En adición a esta idea, pensamos implementar en el futuro inmediato un programa de charlas impartidas por técnicos calificados de nuestra institución, apoyadas con recursos audiovisuales atractivos para el público infantil y juvenil.

La visita de los lectores de Tin Marin nos trajo mucho más que miradas tiernas, sonrisas sinceras y preguntas indiscretas. También nos devolvió la confianza en los alcances de nuestro trabajo que, cuando se realiza con profesionalidad, honestidad y responsabilidad, debe contribuir invariablemente a la creación de condiciones de vida óptimas para que los niños y jóvenes de nuestro país puedan tener la oportunidad de llevar a cabo sus sueños de progreso y libertad.

Chelito y Don Billete



Aula Central

Cifras importantes

El comportamiento de las actividades económicas (enero-junio 2007) fue así: agropecuario (2.6%), minería (1.4%) manufactura local (0.3%), zonas francas (-11.3%), construcción (-0.3%), servicios de intermediación financiera (48.0%), comunicaciones (18.6%), comercio (14.0%), energía y agua (9.8%) hoteles, bares y restaurantes (6.6%), transporte (6.3%), alquiler de viviendas (3.7%) administración pública y defensa (1.6%), enseñanza (4.0%), salud (3.0%) y otras actividades de servicios (6.7%).

Mayor crecimiento

Vale destacar que la actividad de mayor crecimiento en el valor agregado fue la Intermediación Financiera, Seguros y Actividades Conexas, que mide todas las operaciones del sistema financiero nacional (Bancos Múltiples, Bancos de Ahorro y Crédito, Asociaciones de Ahorros y Préstamos y las Cooperativas de Ahorro y Crédito), las compañías de seguros y los servicios conexos. Este comportamiento fue impulsado por el alto volumen de transacciones en moneda extranjera; reflejado en el aumento de los ingresos por fluctuaciones cambiarias de la banca múltiple privada, en el primer semestre de 2007, aumentando su participación dentro de los ingresos totales la de la banca múltiple, cuyos activos representan más del 80% del sistema financiero.

El IPC

En el primer semestre del año, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 4.38%, lo que responde en gran medida a las alzas registradas en los precios internos de los combustibles, derivadas de los aumentos verificados en el precio del petróleo en el mercado internacional. En tal sentido, si excluimos el efecto de estas alzas, la variación acumulada en el IPC sería de tan sólo 1.97%, lo que significa que este incremento en los combustibles añade 2.41 puntos porcentuales a la inflación del semestre.

La inflación anualizada de los últimos doce meses, medida de junio 2006 a junio 2007 alcanzó 5.91%, y la variación promedio 12 meses se situó en 5.90 por ciento.

Consejo Administrativo
Lic. Héctor Valdez Albizu
Gobernador
Lic. Clarissa de la Rocha de Torres
Vicegobernadora
Dr. Pedro Silverio
Gerente

Crónica Central
Crónica Central es una publicación del Departamento de Comunicaciones del Banco Central de la República Dominicana.

Asesores: Dr. Ricardo Rojas León • Ing. José Alberto Martínez • Lic. José Alcántara Almánzar Director: Luis Martín Gómez
Redacción: Lic. Villa Nerys Bautista, Lic. Patricia Landolfi, Lic. Luis Rafael Santana, Lic. Luis Cavallo, Lic. Jonathan Abreu
Fotografía: Luis Manuel Ferreras y Alfredo Gell. Diseño : G & Q Asesores Impresión: Editora AA



El licenciado Héctor Valdez Albizu, *Gobernador del Banco Central, ofrece detalles del suplemento a la Carta de Intención enviada al FMI. Le acompañan el licenciado Rafael Camilo, Superintendente de Bancos, Temístocles Montás, secretario de Economía, Planificación y Desarrollo y Vicengte Bengoa, secretario de Hacienda.*

Equipo Económico da a conocer suplemento a la Carta de Intención FMI

El equipo económico del gobierno dio a conocer el suplemento a la Carta de Intención correspondiente a la Séptima Revisión del Acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional, el cual contiene los principales eventos económicos ocurridos con posterioridad a la anterior Carta de Intención publicada a través de distintos medios, y aquellos relacionados con el programa con el FMI.

El suplemento fue firmado el pasado viernes 31 de agosto por el el Gobernador del Banco Central, Héctor Valdez Albizu, el Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, Temístocles Montás y el Secretario de Estado de Hacienda, Vicente Bengoa.

El suplemento destaca que la economía dominicana ha continuado con su fuerte crecimiento, 7.9 por ciento en términos reales durante el primer semestre del 2007, así como la disminución de la tasa de desempleo en 4.1 puntos porcentuales desde octubre 2004 al mes de abril del 2007.

Igualmente, informa que la inflación acumulada a fin de julio de 2007 fue 4.65 por ciento, lo cual es consistente con el rango objetivo de 2007 de 4–6 por ciento, aún considerando el impacto de los precios del petróleo. También destaca el fortalecimiento de las reservas internacionales netas líquidas del Banco Central, las cuales se ubicaron en torno a los US$ 1,584 millones hacia fines de agosto del 2007. Indica que debido a que todos los criterios cuantitativos de desempeño para junio se cumplieron con holgura, como se había anunciado anteriormente por las autoridades, no es necesario solicitar ninguna de las dispensas asociadas a la disponibilidad de tal información.

Hace referencia a la aprobación de los reglamentos de la nueva Secretaría de Economía, Planificación y Desarrollo, de las leyes orgánica de presupuesto, de control interno, de inversión pública y de la Secretaría de Hacienda, y la aprobación de un presupuesto suplementario para el año 2007 por parte del Senado. Dos de la acciones previas de la Séptima Revisión cumplidas también lo fueron la aprobación de la ley de criminalización del fraude eléctrico, conjuntamente con sus reglamentos, y la ley de Recapitalización del Banco Central. Destaca los avances en la implementación de la Cuenta Única del Tesoro.

En el suplemento de la Carta de Intención se solicita la extensión del requisito de aprobación de las modificaciones a la ley monetaria y financiera (LMF), la cual había perimido en el Congreso antes del plazo acordado y que ha sido reintroducida para fines de aprobación. En el ámbito fiscal, el documento menciona que el criterio cuantitativo de desempeño respecto a la meta fiscal a fines de junio se cumplió ampliamente. Los ingresos del gobierno central en el primer semestre superaron significativamente las proyecciones del programa, y que acorde con cifras preliminares de julio el criterio de desempeño fiscal, sigue cumpliéndose ampliamente.

Durante todo el 2007 el país recibirá desembolsos por US$228.3 millones (153.12 de DEG). Para el 2008 el país espera recibir desembolsos por otros US$57 millones, con lo que se explica que el convenio previsto a terminar el 31 de mayo próximo será extendido hasta enero del próximo año. Las proyecciones económicas para este año son de un crecimiento de 6% del PIB, una inflación entre 4% y 6%, y un déficit de la cuenta corriente entre 1.8% y 2.3%, condicionado al comportamiento del crudo en el mercado mundial.

Héctor Valdez Albizu dijo también que el Gobierno dominicano se comprometió a terminar el año con Reservas Netas Internacionales líquidas por el orden de los US$1,275 millones.

Mientras Temístocles Montás, dijo que el compromiso es terminar el 2007 con un balance primario de 2.1%, un balance del déficit cuasi fiscal de 2.3% del PIB y un consolidado de (-1.7%). Bengoa dijo que en 2006 el país pagó US$1,056 millones por amortizaciones e intereses de deuda externa y US$11,928 millones de deuda interna.

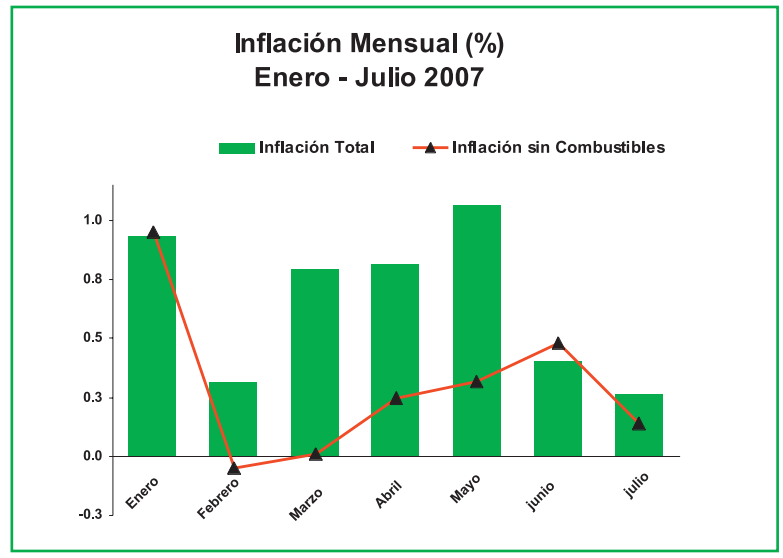


El BC informa que variación del IPC en julio fue de 0.26%

El Banco Central informa que al mes de julio la inflación, medida por la variación del Indice de Precios al Consumidor (IPC), fue de 0.26% con relación al mes de junio. El informe de la institución bancaria establece que el moderado crecimiento de 0.26% del IPC del mes de julio obedeció, principalmente, al aporte de las variaciones de los grupos Transporte (1.17%) y Vivienda (0.53%), las que fueron contrarrestadas por la disminución de –0.45% del índice del grupo Alimentos, Bebidas y Tabaco.

El Banco Central explica que la inflación acumulada durante el período enero-julio del presente año se situó en 4.65%, la cual estuvo influida en gran medida por los aumentos registrados en los precios de los combustibles, representando 2.54 puntos porcentuales de dicha inflación, es decir, el 55% de la misma.

Señala que si se excluyera el impacto de los precios de los combustibles en la variación del IPC, la inflación acumulada subyacente sería de sólo 2.11 por ciento.



Variación por grupos

El informe del Banco Central indica que el moderado crecimiento de 0.26% del IPC del mes de julio obedeció, principalmente, al aporte de las variaciones de los grupos Transporte (1.17%) y Vivienda (0.53%), las que fueron contrarrestadas por la disminución de –0.45% del índice del grupo Alimentos, Bebidas y Tabaco.

El grupo de mayor repercusión en la variación del IPC fue Transporte, al crecer 1.17%, por las alzas ocurridas en las tarifas del transporte interurbano en autobús (3.40%), transporte en motocicleta (1.36%), y en los pasajes aéreos (2.60%).

También se registraron alzas en los precios de las gasolinas premium (1.06%), y regular (0.53%), y en los vehículos (1.84%), aunque el crecimiento de este grupo no fue de mayor magnitud por las reducciones verificadas en los precios de las gasolinas durante los últimos 11 días del mes de julio.

Destaca el Banco Central que la caída de –0.45% del índice en el grupo Alimentos, Bebidas y Tabaco atenuó el alza del grupo Transporte. Este comportamiento se explica por la baja estacional registrada en los precios de bienes de elevada ponderación, como plátano verde (-5.13%), cebollas rojas (-4.02%), huevos (-2.10%), aguacate (-6.26%) y yuca (0.88%). La entrada en vigencia de la Ley 175-07 que redujo las tasas de los impuestos a las bebidas alcohólicas y al tacabo provocó bajas en los precios de la cerveza (-2.13%), los cigarrillos (-0.72%) y el ron añejo (-1.38%). Por el contrario, se registraron alzas en los precios de carne de res (2.01%), carne de bola (2.19%), pollo fresco (0.34%) y leche fresca (1.38%).

El índice del grupo Vivienda creció 0.53%, debido básicamente al incremento de 4.00% registrado en el precio del gas licuado de petróleo (GLP) de uso doméstico, y en menor medida, a la variación del alquiler de vivienda.

Indice de Precios al Consumidor, 2007	Tasa de variación %	
Grupos de Bienes y Servicios	Junio	Jul.
Indice General	***0.40***	***0.26***
Alimentos, Bebidas y Tabaco	***0.45***	***-0.45***
Vestuario y Calzado	0.45	0.46
Vivienda	-0.09	0.53
Muebles, Accesorios y Equipos Doméstico	0.04	0.03
Salud	0.52	0.24
Transporte	***0.83***	***1.17***
Diversión, Entretenimiento y Cultura	0.02	0.05
Educación	0.02	0.00
Hoteles, Bares y Restaurantes	0.05	0.05
Bienes y Servicios Diversos	0.26	0.05

Indice Bienes y Servicios Transables y No Transables

El Banco Central asegura que el índice de los bienes y servicios transables, aquellos que pueden exportarse e importarse libremente, creció 0.18%, atribuible básicamente a las alzas experimentadas en los precios de las gasolinas, vehículos y pasajes aéreos.

El IPC de los bienes y servicios no transables, los que por su naturaleza sólo pueden comercializarse dentro de la economía que los produce o están sujetos a medidas que restringen el libre comercio internacional, varió 0.34%, lo que obedece principalmente a los incrementos que se verificaron en las tarifas de los servicios de transporte terrestre, pollo fresco y leche fresca.

Indice por Quintiles.

El análisis de los precios por estratos socioeconómicos muestra que los quintiles de menores gastos resultaron impactados favorablemente por la baja experimentada en los precios de los bienes alimenticios, que poseen un mayor peso relativo en las canastas de estos segmentos de la población.

En este sentido, el índice del quintil 1, el de menor gasto, creció 0.14%, en tanto que el quintil 5, el de mayor gasto, registró una variación de 0.41%, afectado principalmente por las alzas en las gasolinas, los vehículos y los pasajes aéreos.

Informe enero-agosto

RD recibió 3,145,060 pasajeros en 8 meses

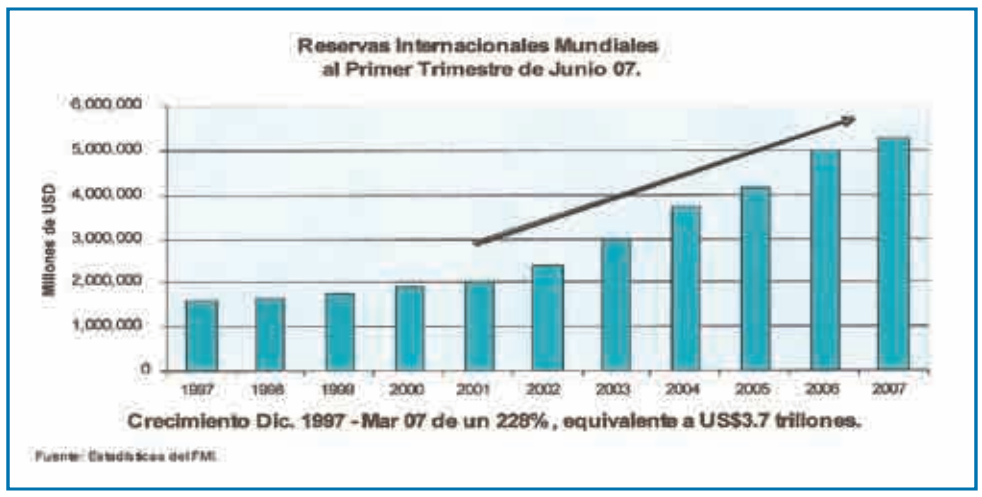
El Banco Central reveló que durante el período enero-agosto del año 2007, el país recibió por los diferentes aeropuertos internacionales 3,145,060 pasajeros, cantidad superior en 6,511 a la recibida en el mismo período del 2006, cuando arribaron 3,138, 549 viajeros, para una variación positiva de 0.21%.

Un informe entregado por el Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas de la entidad bancaria explica que el segmento de los extranjeros no residentes, con una participación de 78.09%, registró un crecimiento de 0.29%, lo que en términos absolutos representó 7,163 visitantes más que en el mismo período anterior. En tanto que los dominicanos no residentes, tuvieron una caída del orden de -6.18%, lo que explica la disminución de -0.64% del segmento de los no residentes en el período analizado.

En el renglón de los residentes, tanto dominicanos como extranjeros, la llegada registró un incremento absoluto de 24,850 pasajeros, para un 8.98%, con relación a igual lapso del 2006, aportando los residentes dominicanos 18,976 visitantes y los extranjeros residentes 5,874. El documento del Banco Central establece que cuando se analiza la distribución porcentual de la llegada de turistas al país según su territorio de residencia, se observa que por regiones emisoras de turistas durante el período bajo estudio, América del Norte representó el 52.50%, manteniendo la supremacía los procedentes de los Estados Unidos y Canadá. El continente europeo fue el segundo en importancia con 37.86%, mientras que América del Sur, América Central y El Caribe, Asia y el Resto del Mundo, representan en conjunto el 9.64 por ciento.

Explica que el mercado estadounidense, con una participación de 34.11% del total de llegadas, continúa manteniéndose como el principal país emisor, a pesar de que el flujo de visitantes desde ese destino sigue disminuyendo, debido principalmente, a la medida adoptada a partir del mes de enero, del requerimiento del pasaporte para viajar al Caribe. Los residentes en Puerto Rico también resultan afectados por esta medida, por lo que las llegadas en conjunto se redujeron en 44,389 visitantes.

Además del requisito migratorio del pasaporte para los ciudadanos norteamericanos que retornan a su país, ha incidido en esta disminución la incertidumbre en la economía norteamericana, a raíz de la caída en espiral del mercado inmobiliario, el cual representa un 23% de la economía y la amenaza de crisis de algunos fondos de inversión.





Panorama Mundial de las Reservas Internacionales

Carolina Ramos

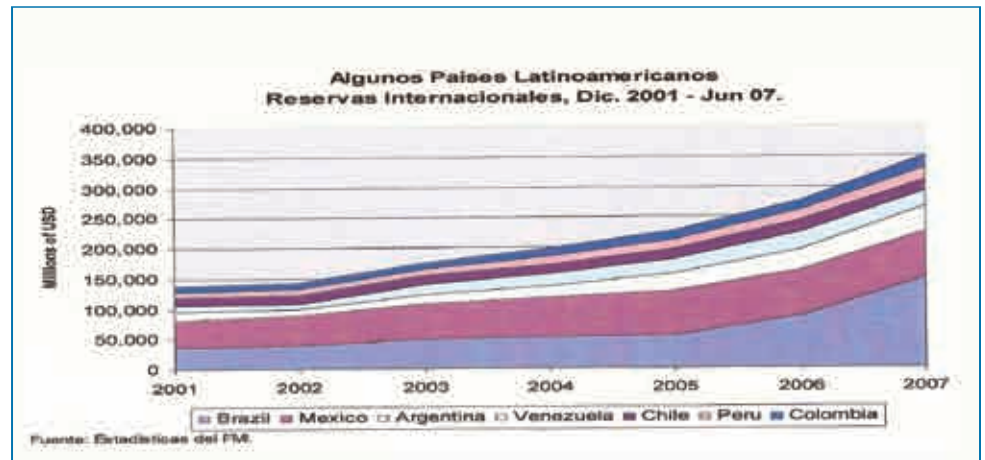
¿Qué son las reservas internacionales? Las reservas internacionales son los activos denominados en monedas extranjeras, libremente convertibles, diferentes a la moneda local, que mantienen los bancos centrales. Por ejemplo, para Estados Unidos el dólar norteamericano no constituye un activo de reservas, como tampoco el euro para los países de la Unión Europea. Las reservas internacionales se mantienen por lo general en instrumentos financieros de la más alta calificación crediticia del mercado, tales como Bonos del Tesorero de los Estados Unidos, bonos gubernamentales de otros países, bonos emitidos por organismos supranacionales, depósitos bancarios, instrumentos de renta fija y del mercado monetario, así como tenencias de oro y depósitos especiales de giro en el Fondo Monetario Internacional.

¿Por qué mantener reservas internacionales? Tradicionalmente, los bancos centrales mantienen reservas internacionales por diferentes motivos: para cubrir los compromisos de pagos internacionales, para intervenir en el mercado cambiario cuando sea necesario y como contingencia o "seguro propio" para enfrentar crisis financieras inesperadas. Este último motivo ha tomado mayor importancia después de la crisis asiática de los años 1997-98.



¿Cuál ha sido el comportamiento en la última década? Las reservas internacionales a nivel mundial han experimentado un crecimiento importante en la última década, alcanzando un total de US$5.3 trillones, según datos correspondientes al primer trimestre del año 2007, registrándose un incremento durante el período de US$3.7 trillones, un 228%. Cabe destacar que dicho crecimiento ha sido más preponderante a partir del año 2002, observándose un aumento promedio anual de alrededor de un 20%, con lo cual se estima que para finales de 2007, el crecimiento anual superará US$1.0 trillón.

La acumulación de reservas ha sido posible por ingresos importantes en monedas extranjeras especialmente en países en desarrollo, debido a transacciones de comercio exterior y a flujos de capitales internacionales. Las operaciones de comercio exterior han crecido especialmente en países asiáticos, mientras que otros han sido beneficiados por los altos precios del petróleo y de algunos metales en el mercado internacional. Ante esta situación, países en desarrollo han adoptado políticas de acumulación de reservas con la finalidad de impedir apreciaciones indeseadas en la moneda local, fortaleciendo sus niveles de reservas para prevenir situaciones de inestabilidad en el futuro.



¿Quienes tienen más? Los países que mantienen mayores niveles de reservas son China, Japón, Rusia, Korea, Brazil, Singapur y Alemania, los cuales en conjunto registran un nivel de US$3.3 trillones, es decir alrededor de un 60% del total.

¿Cuál ha sido el comportamiento en países latinoamericanos?

Los países latinoamericanos que exhiben mayores niveles de reservas internacionales son Brazil, con US$147.1 billones, México con US$75.8 billones, Argentina con US$43.2 billones y Venezuela con US$24.5 billones, al mes de junio de 2007.

Estos países han exhibido un comportamiento similar a las tendencias mundiales de incrementos en los niveles de reservas internacionales, aunque en menor magnitud, entre estos casos habría que destacar el crecimiento en las reservas de Brazil, en US$111.2 billones, seguido por México, con US$31.0 billones y Argentina con US$28.2 billones, en el período Dic. 2001- Junio 2007,

¿Y Centro América y República Dominicana?

En esta región los países con mayores niveles de reservas a diciembre de 2006, son Guatemala, con US$3.7 billones, Costa Rica, con US$2,9 billones, Honduras con US$2.5 billones y República Dominicana, con US$2.0 billones, últimas cifras reportadas en las estadísticas publicadas por el FMI.

Las reservas internacionales de estos países han crecido en conjunto de US$7.9 billones a US$13.0 billones, durante el período 2000-2006, equivalente a un incremento de 72.5%, correspondiendo los mayores aumentos de reservas a Guatemala, seguido por Costa Rica y República Dominicana.

¿Cuál es la composición por monedas de las reservas internacionales?

A pesar del crecimiento sustancial de los niveles de reservas internacionales a nivel mundial, la composición por monedas de dichas reservas no ha experimentado cambios importantes durante la última década.

El dólar norteamericano sigue siendo la moneda de reserva de valor más demanda por los organismos oficiales, mientras que el euro ha reemplazado otras monedas europeas que en la actualidad han sido sustituidas.

Las reservas mantenidas en Dólares Estadounidenses representan a marzo de 2007, un 64.2% del total, mientras que las tenencias en Euro ocupan el segundo lugar de importancia con un 26.1%, seguidas por las posiciones en Libras Esterlinas y Yen Japonés con 4.5% y 3.1%, respectivamente.

En términos generales la tendencia mundial de los países de mantener elevados niveles de reservas, a pesar del costo de oportunidad de las mismas, y por montos que superan los parámetros tradicionales de reservas requeridas relacionados a los niveles de importaciones o las obligaciones en monedas extranjeras de corto plazo, evidencia la ponderación que las autoridades oficiales otorgan a los beneficios derivados de contar con recursos disponibles para enfrentar situaciones de inestabilidad financiera que impliquen salidas de capitales inesperadas.

Asimismo, los elevados niveles de reservas en algunos países exige que los bancos centrales mantengan una política de inversión más activa y eficiente, siendo los criterios de rentabilidad y seguridad los principales objetivos, ya que el criterio de liquidez ha pasado a un segundo plano, dado los excesos de reservas a nivel mundial.

La autora es Economista, Consultor Técnico del Departamento de Tesorería.

La Moneda II continua a ritmo acelerado



El residencial La Moneda II, construido por orden del Gobernador, licenciado Héctor Valdez Albizu, para beneficiar empleados de bajos ingresos del Banco Central, presenta un excelente nivel de desarrollo y se espera que en poco tiempo los beneficiarios de estos apartamentos estén disfrutando de un nuevo hogar.

El proyecto contará con 120 apartamentos distribuidos en 15 edificios de ocho apartamentos por condominio. De estos hay 108 apartamentos vaciados.

El 80 por ciento de la obra se encuentra en un nivel de terminación de pañetes, pisos y cerámicas en los baños. Además, la verja perimetral se encuentra en un nivel de terminación de un 80%, los contenes en un 40%, los tres pozos sépticos están terminados al igual que las 15 cisternas del proyecto. La construcción del residencial La Moneda II ha generado una gran expectativa entre la familia bancentraliana, pues su terminación significa obtener uno de los bienes más preciado por el ser humano, su vivienda. Valdez Albizu dispuso, en su primera gestión como gobernador del Banco Central, la construcción del residencial La Moneda I, con el cual se beneficiaron 369 empleados con este nuevo complejo habitacional, de 120 viviendas, serán 489 las familias bancentralianas de empleados de bajos recursos beneficiadas.





El Banco Central y Sespas, estadísticamente unidos

El Comité Interinstitucional de Cuentas Nacionales de Salud del Banco Central y la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS), celebraron su vigésima segunda reunión en la que dieron a conocer los avances de las Cuentas Nacionales de Salud, del período 2003-2005.

Estos resultados servirán para monitorear el comportamiento de este importante sector de la economía, que en la actualidad está en la agenda gubernamental como prioridad para el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo del Milenio (ODM).

La licenciada Olga Díaz Mora, Asesora de la Gobernación del Banco Central, expresó que estos trabajos conjuntos tienen como objetivo el mejorar el conocimiento estadístico de las Cuentas Nacionales de Salud para trazar políticas adecuadas que conlleven a su mejor desarrollo. Además, procuran lograr una medición de la salud, de forma tal que se transparente su vinculación con el resto de los sectores económicos.

Díaz afirmó que con la Cuenta Nacional de Salud el Banco Central se propone contribuir al fortalecimiento de las relaciones en estas instituciones para la estimación sistemática y oportuna del gasto y el financiamiento del Sistema Nacional de Salud y medir a cabalidad su participación dentro del Producto Interno Bruto, lo que contribuirá a edificar a los hacedores de política y a una mayor comparabilidad internacional.

El Departamento de Cuentas Nacionales del Banco Central brinda toda la colaboración a la SESPAS con el objetivo de que los técnicos de ambas instituciones se encuentren debidamente preparados al momento de laborar con dichas estadísticas, lo que redundará en beneficio de ambas instituciones y del país en sentido general.

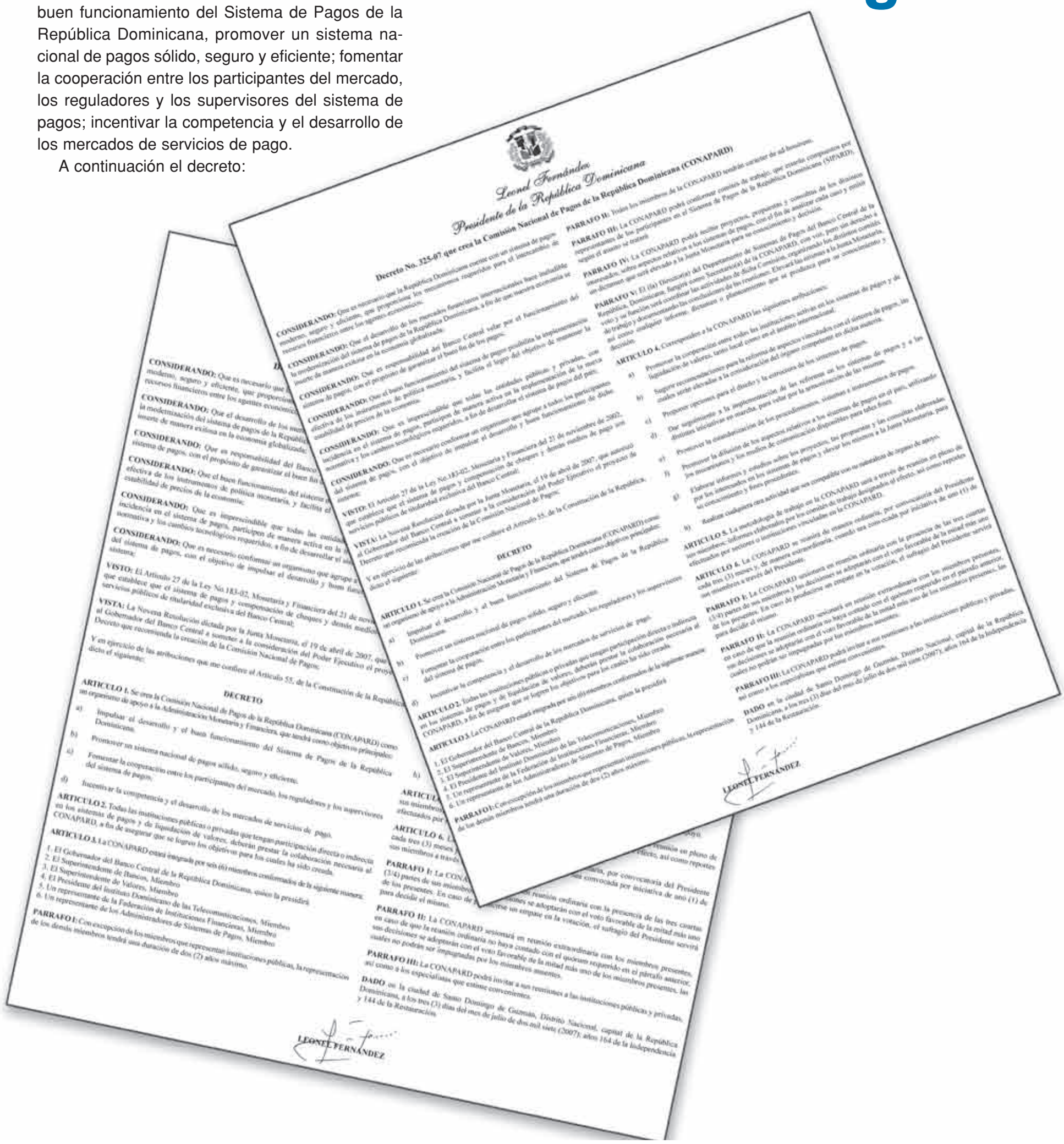
El encuentro, que se llevó a cabo en el Salón Américo Lugo del edificio de Auditorios del Banco Central, contó con la participación del licenciado Juan Esteban Peguero, Director de Planificación de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS), quien asistió en representación del Secretario Técnico de SESPAS; la señora Magdalena Rathe, Presidenta de la Fundación Plenitud; la doctora Juana González, Representante del Consejo Nacional de Seguridad Social en el CICNS y de la licenciada Mary Reyes, Directora de la Unidad de Cuentas Nacionales de Salud, SESPAS.

Por el Banco Central participaron, además de Olga Díaz, por el Departamento de Cuentas Nacionales el licenciado Miguel Jiménez Cornielle, Director, Carlos Fernández, Consultor Económico, Ángel Oviedo, Subdirector, Casilda Pérez, Coordinador Técnico, Roberto Blondet, Coordinador Técnico, entre otros.

Decreto oficializa Sistema de Pagos

El Presidente Leonel Fernández emitió el decreto No. 325-07 que crea e integra la Comisión Nacional de Pagos de la República Dominicana; como un organismo de apoyo a la Administración Monetaria y Financiera y que tiene como objetivos: Impulsar el desarrollo y el buen funcionamiento del Sistema de Pagos de la República Dominicana, promover un sistema nacional de pagos sólido, seguro y eficiente; fomentar la cooperación entre los participantes del mercado, los reguladores y los supervisores del sistema de pagos; incentivar la competencia y el desarrollo de los mercados de servicios de pago.

A continuación el decreto:



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

Decreto No. 325-07 que crea la Comisión Nacional de Pagos de la República Dominicana (CONAPARD)

CONSIDERANDO: Que es necesario que la República Dominicana cuente con un sistema de pagos moderno, seguro y eficiente, que proporcione los mecanismos requeridos para el intercambio de recursos financieros entre los agentes económicos.

CONSIDERANDO: Que el desarrollo de los mercados financieros internacionales hace indudable la modernización del sistema de pagos de la República Dominicana, a fin de que nuestra economía se inserte de manera exitosa en la economía globalizada.

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad del Banco Central velar por el funcionamiento del sistema de pagos, con el propósito de garantizar el buen fin de los pagos.

CONSIDERANDO: Que el buen funcionamiento del sistema de pagos posibilita la implementación efectiva de los instrumentos de política monetaria, y facilita el logro del objetivo de mantener la estabilidad de precios de la economía.

CONSIDERANDO: Que es imprescindible que todas las entidades públicas y privadas, con incidencia en el sistema de pagos, participen de manera activa en la implementación de la nueva normativa y los cambios tecnológicos requeridos, a fin de desarrollar el sistema de pago del país.

CONSIDERANDO: Que es necesario conformar un organismo que agrupe a todos los participantes del sistema de pagos, con el objetivo de impulsar el desarrollo y buen funcionamiento de dicho sistema.

VISTO: El Artículo 27 de la Ley No.183-02, Monetaria y Financiera del 21 de noviembre de 2002, que establece que el sistema de pagos y compensación de cheques y demás medios de pago son servicios públicos de titularidad exclusiva del Banco Central;

VISTA: La Novena Resolución dictada por la Junta Monetaria, el 19 de abril de 2007, que autorizó al Gobernador del Banco Central a someter a la consideración del Poder Ejecutivo el proyecto de Decreto que recomienda la creación de la Comisión Nacional de Pagos;

V en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1. Se crea la Comisión Nacional de Pagos de la República Dominicana (CONAPARD) como un organismo de apoyo a la Administración Monetaria y Financiera, que tendrá como objetivos principales:

a) Impulsar el desarrollo y el buen funcionamiento del Sistema de Pagos de la República Dominicana.

b) Promover un sistema nacional de pagos sólido, seguro y eficiente.

c) Fomentar la cooperación entre los participantes del mercado, los reguladores y los supervisores del sistema de pagos.

d) Incentivar la competencia y el desarrollo de los mercados de servicios de pago.

ARTICULO 2. Todas las instituciones públicas o privadas que tengan participación directa o indirecta en los sistemas de pagos y de liquidación de valores, deberán prestar la colaboración necesaria al CONAPARD, a fin de asegurar que se logren los objetivos para los cuales ha sido creada.

ARTICULO 3. La CONAPARD estará integrada por seis (6) miembros conformados de la siguiente manera:

1. El Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, quien la presidirá
2. El Superintendente de Bancos, Miembro
3. El Superintendente de Valores, Miembro
4. El Presidente del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, Miembro
5. Un representante de la Federación de Instituciones Financieras, Miembro
6. Un representante de los Administradores de Sistemas de Pagos, Miembro

PARRAFO I: Con excepción de los miembros que representan instituciones públicas, la representación de los demás miembros tendrá una duración de dos (2) años máximo.

PARRAFO II: Todos los miembros de la CONAPARD tendrán carácter de ad honorem.

PARRAFO III: La CONAPARD podrá conformar comités de trabajo, que estarán compuestos por representantes de los participantes en el Sistema de Pagos de la República Dominicana (SIPARD), según el asunto se trate.

PARRAFO IV: La CONAPARD podrá recibir proyectos, propuestas y consultas de los distintos interesados, sobre aspectos relativos a los sistemas de pagos, con el fin de analizar cada caso y emitir un dictamen que será elevado a la Junta Monetaria para su conocimiento y decisión.

PARRAFO V: El (la) Director(a) del Departamento de Sistemas de Pagos del Banco Central de la República Dominicana, fungirá como Secretario(a) de la CONAPARD, con voz, pero sin derecho a voto y su función será coordinar las actividades de dicha Comisión, registrando los distintos asuntos de trabajo y documentando las conclusiones de las reuniones. Elevará las minutas a la Junta Monetaria, así como cualquier informe, dictamen o planteamiento que se produzca para su conocimiento y decisión.

ARTICULO 4. Corresponderá a la CONAPARD las siguientes atribuciones:

a) Promover la cooperación entre todas las instituciones activas en los sistemas de pagos y de liquidación de valores, tanto local como en el ámbito internacional.

b) Sugerir recomendaciones para la reforma de aspectos vinculados con el sistema de pagos, las cuales serán elevadas a la consideración del órgano competente en dicha materia.

c) Proponer opciones para el diseño y la estructura de los sistemas de pagos.

d) Dar seguimiento a la implementación de las reformas en los sistemas de pagos y a las distintas iniciativas en marcha, para velar por la armonización de los mismos.

e) Promover la consideración de los aspectos relativos a los sistemas de pagos en el país, utilizando los medios de comunicación disponibles para tales fines.

f) Promover la difusión de los aspectos relativos a los sistemas de pagos en el país, utilizando los medios de comunicación disponibles para tales fines.

g) Elaborar informes y estudios sobre los proyectos, las propuestas y las consultas elaboradas por los interesados en los sistemas de pagos y elevar los mismos a la Junta Monetaria, para su conocimiento y fines procedentes.

h) Realizar cualquiera otra actividad que sea compatible con su naturaleza de órgano de apoyo.

ARTICULO 5. La metodología de trabajo en la CONAPARD será a través de reuniones en pleno de sus miembros, informes elaborados por los comités de trabajo designados al efecto, así como reportes efectuados por sectores o instituciones vinculadas en la CONAPARD.

ARTICULO 6. La CONAPARD se reunirá de manera ordinaria, por convocatoria del Presidente cada tres (3) meses y, de manera extraordinaria, cuando sea convocada por iniciativa de uno (1) de sus miembros a través del Presidente.

PARRAFO I: La CONAPARD sesionará en reunión ordinaria con la presencia de las tres cuartas (3/4) partes de sus miembros y las decisiones se adoptarán con el voto favorable de la mitad más uno de los presentes. En caso de producirse un empate en la votación, el sufragio del Presidente servirá para decidir el mismo.

PARRAFO II: La CONAPARD sesionará en reunión extraordinaria con los miembros presentes, en caso de que la reunión ordinaria no haya contado con el quórum requerido en el párrafo anterior. sus decisiones se adoptarán con el voto favorable de la mitad más uno de los miembros presentes, las cuales no podrán ser impugnadas por los miembros ausentes.

PARRAFO III: La CONAPARD podrá invitar a sus reuniones a las instituciones públicas y privadas, así como a los especialistas que estime convenientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

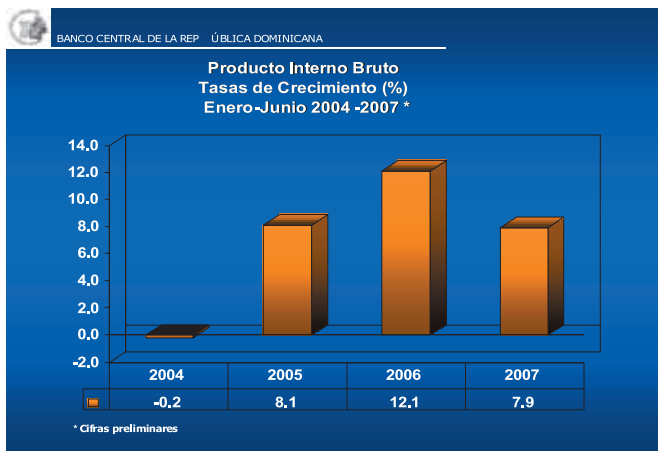
LEONEL FERNÁNDEZ

Crónica Central

Informe preliminar: Economí

(Fragmento)

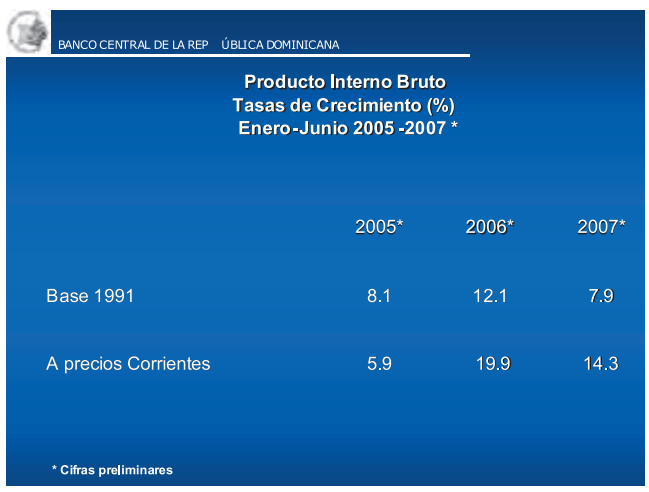
Las informaciones preliminares: suministradas por las empresas e instituciones correspondientes a las actividades económicas, incluidas en el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) año base 1991, reflejan que la economía dominicana continúa exhibiendo un ritmo satisfactorio, al registrar un vigoroso crecimiento de 7.9% en términos reales para el período enero-junio de 2007, sobre todo si se toma en consideración que este resultado se está comparando con el alto nivel de 12.1% obtenido en igual período de 2006, lo que quiere decir que el resultado del PIB real en el período analizado está por encima o sobre el nivel alcanzado en igual período durante el pasado año, un hecho que resalta que la economía dominicana mantiene la dinámica de las actividades sobre las que se fundamenta.



Si se acumulan los resultados registrados en estos dos últimos semestres (enero-junio 2006 y 2007), y se comparan con lo obtenido en igual período del 2005, el crecimiento acumulado semestral asciende a 20.9%, lo que equivale para estos dos períodos a un promedio de 10.5 por ciento.

El comportamiento exhibido durante este período por las actividades económicas se detalla a continuación: agropecuario (2.6%), minería (1.4%) manufactura local (0.3%), zonas francas (-11.3%), construcción (-0.3%), servicios de intermediación financiera (48.0%), comunicaciones (18.6%), comercio (14.0%), energía y agua (9.8%) hoteles, bares y restaurantes (6.6%), transporte (6.3%), alquiler de viviendas (3.7%) administración pública y defensa (1.6%), enseñanza (4.0%), salud (3.0%) y otras actividades de servicios (6.7%).

A precios corrientes, el PIB registró un crecimiento de 14.3%, en consonancia con el crecimiento económico en términos reales de 7.9% y la inflación anualizada de 5.9% a junio del presente año. Cabe destacar que para el semestre analizado (enero-junio 2007) la inflación acumulada fue de 4.38%, la cual se encuentra dentro del rango estimado por el Fondo Monetario Internacional FMI.





En los resultados del PIB del primer semestre del año, incidió el crecimiento de 18.2% registrado en el valor FOB de las importaciones totales de bienes, para un aumento adicional de US$954.5 millones durante el período enero-junio de 2007, con respecto a los niveles importados en igual periodo de 2006. Dentro de éstas se destaca la notable expansión de 55.2% registrada en las "Otras Importaciones", por su alta correlación con el comportamiento del PIB. Estas importaciones son aquellas que no incluyen el petróleo, las materias primas y bienes de capital de las zonas francas y los bienes exonerados. El análisis de las importaciones por uso o destino, arroja que las de bienes de consumo aumentaron en un 33.0% y las materias primas en 10.0%, destacándose el aumento de 42.6% registrado en las de bienes de capital.

De igual manera, el aumento exhibido en la economía se refleja en el significativo crecimiento de 65.1% registrado en las exportaciones de mercancías generales, dentro de las que se destacan las de ferroníquel con un crecimiento de 131.3% y la de los productos menores (33.2%).

En estos últimos se incluyen las exportaciones de productos no tradicionales (productos

orgánicos, agropecuarios, manufacturados, etc.).

Vale destacar que la actividad de mayor crecimiento en el valor agregado fue la Intermediación Financiera, Seguros y Actividades Conexas, que mide todas las operaciones del sistema financiero nacional (Bancos Múltiples, Bancos de Ahorro y Crédito, Asociaciones de Ahorros y Préstamos y las Cooperativas de Ahorro y Crédito), las compañías de seguros y los servicios conexos. Este comportamiento fue impulsado por el alto volumen de transacciones en moneda extranjera; reflejado en el aumento de los ingresos por fluctuaciones cambiarias de la banca múltiple privada, en el primer semestre de 2007, aumentando su participación dentro de los ingresos totales la de la banca múltiple, cuyos activos representan más del 80% del sistema financiero.

1.1 Sector Agropecuario

Durante el período enero-junio del año 2007, el valor agregado del sector agropecuario registró un crecimiento de 2.6%, resultado que se está comparando con el alto nivel de 16.3% obtenido en igual período de 2006. Este comportamiento del sector se derivó del aporte realizado por las actividades Arroz (13.5%), Cultivos Tradicionales de Exportación (6.6%) y Ganadería, Silvicultura y Pesca (4.2%).

En el comportamiento del subsector agrícola (1.4%) fueron determinantes la asistencia de la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA) a los productores y los préstamos otorgados por el Banco Agrícola, debido a la desaceleración de la producción por las inundaciones ocasionadas por las lluvias caídas durante los meses de mayo y junio, que causaron grandes daños a la agricultura, principalmente en las regionales del Cibao Central y Nordeste.

Indicadores Subsector Agrícola
Tasas de Crecimiento (%)
Enero-Junio

Concepto	06/05	07/06*
Valor Agregado	**25.8**	**1.4**
Volumen de Producción		
Arroz en Cáscara	68.3	13.5
Maíz en Grano	-39.0	24.7
Caña de Azúcar	3.1	4.5
Café	17.8	-16.4
Tabaco en Rama	-7.0	37.9
Frijoles o Habichuelas	26.3	10.4
Guandules	13.1	5.1
Papa	15.4	-25.3
Batata	-17.8	58.3
Yuca	68.0	2.2
Ñame	101.6	4.7
Yautía	-9.5	-0.4
Guineo	-13.2	14.9
Piña	10.4	42.0
Coco	0.8	3.9
Naranja Dulce	51.1	5.3
Tomate	13.2	1.1
Auyama	-4.5	38.1

*Cifras preliminares

Estos fenómenos afectaron principalmente los volúmenes de producción de tubérculos y vegetales, debido a la destrucción parcial y total de plantaciones en las referidas zonas afectadas, por lo que fue preciso el respaldo del Gobierno a los pequeños y medianos productores, para la ejecución de un plan de recuperación de los cultivos afectados por dichas inundaciones.

En este mismo orden, la SEA dispuso un plan de acción inmediata de asistencia a los productores en roturación de tierra, suministro de fertilizantes, semillas, material de siembra y otras facilidades para la siembra de cultivos de ciclos cortos y medios, vegetales, hortalizas, tubérculos y raíces.

Vale destacar que los préstamos otorgados a las diferentes actividades agropecuarias ascendieron a RD$2,916.9 millones para un crecimiento de 19.6%, recibiendo mayores desembolsos los cultivos de habichuela, cacao, arroz, entre otros.

Comercio

El comercio presentó un crecimiento de 14.0 % mayor al 11.6% experimentado en enero-junio del 2006. Este desempeño se sustentó, en mayor medida, en la expansión de 40% en las importaciones comercializables, compuestas por los bienes gravables, con un aumento de US$1,049.4 millones por encima de lo alcanzado en el primer trimestre de 2006.

De igual manera, se destacó el financiamiento en términos anualizados de la banca múltiple al comercio, con un crecimiento de 31.3%, así como los préstamos al consumo, que registraron un crecimiento de 44.4 por ciento.

ía crece 7.9% en enero- junio

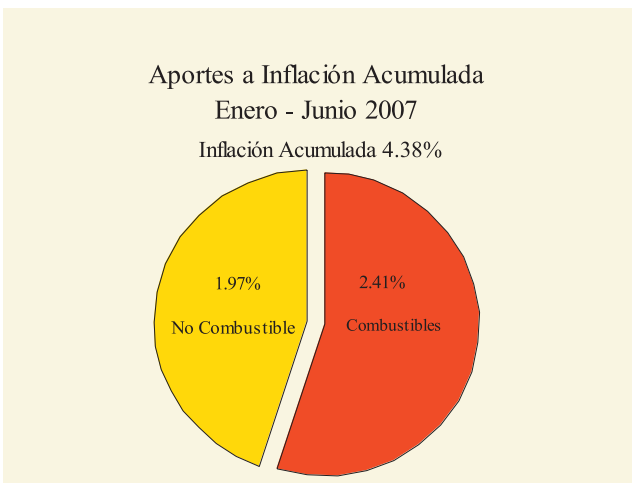
Indicadores del Comercio
Tasas de Crecimiento
Enero-Junio 2005-2007

Concepto	T.C. %	
	06/05	07/06*
Valor Agregado RD$ a precios del 1991	**11.6**	**14.0**
Préstamos al consumo (RD$)**	46.5	44.4
Préstamos al comercio (RD$)**	8.9	31.3
ITBIS por Servicio Comercial (RD$)	17.5	11.1
Consumo de energía del comercio (KWH)	11.1	8.5
Ventas		
Supermercados (RD$)	11.4	14.7
Tejidos (RD$)	27.6	34.1

*Cifras preliminares
** Saldos al mes de junio.

En el mismo orden se comportaron las ventas de los principales establecimientos comerciales de tejidos y supermercados, las cuales reflejaron aumentos de 34.1% y 14.7% respectivamente, según encuestas realizadas con muestras representativas de estas ramas comerciales.

Precios internos



En el primer semestre del año, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 4.38%, lo que responde en gran medida a las alzas registradas en los precios internos de los combustibles, derivadas de los aumentos verificados en el precio del petróleo en el mercado internacional. En tal sentido, si excluimos el efecto de estas alzas, la variación acumulada en el IPC sería de tan sólo 1.97%, lo que significa que este incremento en los combustibles añade 2.41 puntos porcentuales a la inflación del semestre.

La inflación anualizada de los últimos doce meses, medida de junio 2006 a junio 2007 alcanzó 5.91%, y la variación promedio 12 meses se situó en 5.90 por ciento.

II. Sector externo

De acuerdo a informaciones preliminares, el resultado global de la balanza de pagos de la economía dominicana, fue positivo en US$441.2 millones en enero-junio lo que se corresponde, fundamentalmente, con el aumento en las reservas internacionales del Banco Central.

INDICADORES SECTOR EXTERNO
ENERO-JUNIO
Millones US$

Variable	2005	2006 *	2007 *
Resultado Cuenta Corriente	76.8	11.9	-802.3
Ingresos Turismo	1,936.8	2,105.5	2,128.6
Var. Abs Ing. Turismo	289.3	168.7	23.1
Var. % Ing. Turismo	17.6%	8.7%	1.1%
Exportaciones Nacionales	715.6	911.1	1,383.9
Var. Abs Exp. Nacionales.	115.1	195.5	472.8
Var. % Exp. Nacionales.	19.2%	27.3%	51.9%
Exportaciones Zonas Francas	2,295.0	2,247.2	2,058.7
Var. Abs. Exp ZF.	116.0	-47.8	-188.5
Var. % Exp ZF.	5.3%	-2.1%	-8.4%
Importaciones Totales	4,676.3	5,252.5	6,207.0
Var. Abs Imp. Totales	1,070.0	576.2	954.5
Var. % Imp. Totales	29.7%	12.3%	18.2%
Importaciones Nacionales	3,438.1	4,042.3	5,113.1
Var. Abs Imp. Nacionales.	1,061.6	604.2	1,070.8
Var. % Imp. Nacionales.	44.7%	17.6%	26.5%
Importaciones Gravables	2,460.8	2,866.3	4,075.8
Var. Abs Imp. Gravables.	901.2	405.5	1,209.5
Var. % Imp. Gravables.	57.8%	16.5%	42.2%
Factura Petrolera	1,102.0	1,378.7	1,404.6
Var. Abs Fact. Petrolera	369.1	276.7	25.9
Var % Fact. Petrolera	50.4%	25.1%	1.9%
Remesas Familiares	1,121.1	1,264.3	1,374.1
Var. Abs Rem. Familiares	61.5	143.2	109.8
Var. % Rem. Familiares	5.8%	12.8%	8.7%
Inversión Extranjera	410.9	616.2	592.8
Var. Abs IED	30.7	205.3	-23.4
Var. % IED	8.1%	50.0%	-3.8%
Resultado Global	443.0	0.6	441.2

* 2006 revisado; 2007 preliminar.

Por otro lado, el crecimiento de la economía durante los primeros seis meses del año se tradujo en una mayor demanda por bienes importados, de manera que las importaciones totales ascendieron a US$6,207.0 millones, para un crecimiento de 18.2% en comparación con igual período del pasado año.

Es importante resaltar que dentro del monto total de las importaciones la factura petrolera mantuvo una ponderación de un 23%, alcanzado los valores registrados un monto mayor al de igual período del pasado año, por la vulnerabilidad de precios de este mercado, lo cual, evidentemente, es un factor fuera de control de las autoridades económicas, pues responden a causas exógenas a la economía dominicana.

Este mayor dinamismo de las importaciones, incidió en que el resultado de la cuenta corriente fuera deficitario en US$802.3 millones, el cual fue financiado totalmente por la cuenta de capital y financiera y por otras entradas de capitales externos al país, que permitieron además obtener un resultado global positivo en la Balanza de Pagos.

III. Sector fiscal

El balance del Sector Público no Financiero (SPNF) consolidado, para el período enero-junio 2007, alcanzó un superávit de RD$13,653.2 millones, de acuerdo a cifras preliminares, superando la meta del programa con el FMI en RD$6,100 millones. De este resultado positivo el Gobierno Central aportó un superávit, de RD$10,678.8 millones, y el resto del Sector Público no Financiero de RD$2,974.4 millones. Este desempeño refleja una mejora en las recaudaciones por encima del nivel proyectado aunado a un manejo prudente de la ejecución del gasto público.

Enero-Junio 2006-2007

Conceptos	Prel Junio 2006	Prel Junio 2007*	Variación 2007/06 Absoluta	Porcentual
(Millones de RD$)				
I. Ingresos Totales (a+d)	89,051.0	113,504.0	24,453.0	27.5
a. Ingresos Corrientes (b+c)	89,051.1	113,504.8	24,453.8	27.5
b. Ingresos Tributarios	85,277.1	104,048.5	18,771.5	22.0
c. Ingresos no Tributarios	3,774.0	9,456.3	5,682.3	150.6
d. Ingresos de Capital	0.8	0.1	(0.8)	(92.7)
II. Gastos Totales (f+g)	95,235.2	105,016.0	9,780.8	10.3
f. Gastos Corrientes	73,454.9	77,920.3	4,466.3	6.1
g. Gastos de Capital	21,780.3	27,095.7	5,315.5	24.4
A. Balance Gobierno Central después de donaciones	(6,305.7)	10,678.8	17,064.5	(267.2)
B. Balance SPNF (GC+Resto)	(4,685.7)	13,653.2	18,338.9	(391.4)
C. Balance SPNF (GC+Resto)**	(4,685.7)	8,680.8	13,366.6	(285.3)

Fuente: SIGEF
*En Junio del 2007 incluye en los ingresos US$20 millones de los US$170 millones correspondiente al Pago Verizon.
** No incluye US$150 millones del ingreso extraordinario de Verizon en los depósitos del Gobierno Central en el Banco de Reservas (2007). Para Convertirlo en pesos, se utilizó el tiempo de cambio en junio se utilizó el tipo de cambio de RD$30.1488

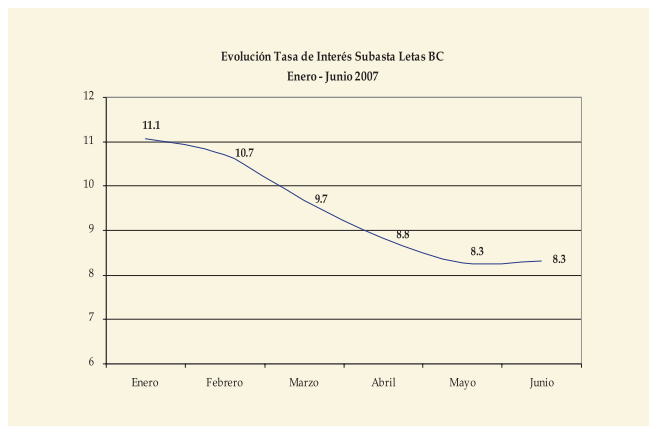
Sector monetario

La política monetaria durante el primer semestre del 2007 estuvo enfocada al cumplimiento del objetivo de inflación establecido en el programa monetario para este periodo. La inflación acumulada al mes de junio fue de 4.38%, aún a pesar del fuerte aumento de los precios internacionales del petróleo. Por otra parte, la base monetaria definida en el Acuerdo con el FMI presentó una holgura de RD$5,358.0 millones con respecto a la meta establecida en el Acuerdo para el segundo trimestre de este año.

INDICADORES MONETARIOS
2006-2007

Variable	Jun.06	Jun.07	Var. % Mar 07/ Mar 06
Emisión Monetaria	87,403.5	106,246.0	21.6%
Billetes emitidos	41,461.9	48,739.9	17.6%
Depósitos a la vista M/N bancos	45,941.6	57,506.2	25.2%
Medio circulante (M1)	92,804.4	119,118.0	28.4%
Oferta Monetaria Ampliada (M2)	313,486.1	380,981.5	21.5%
Valores en Circulación a Valor de Vencimiento	148,927.1	176,514.9	18.5%
Cartera de Préstamos	178,551.3	228,504.7	28.0%

Al mes de junio, la emisión monetaria presentó un saldo de RD$106,246.0 millones, lo que implica un crecimiento de 21.6% respecto a junio del año anterior. Dentro de sus componentes cabe mencionar el crecimiento observado en los billetes emitidos de 17.6%, superior al crecimiento del PIB nominal de 14.5%. Esto evidencia una reactivación importante de la demanda de dinero por parte del público. El medio circulante, (M1) compuesto por los billetes y monedas en circulación y por los depósitos a la vista del público en la banca múltiple, ascendió a RD$119,118.0 millones a junio de 2007, reflejando un crecimiento de 28.4% con respecto a igual mes del año anterior.



Informe completo en www.bancentral.gov.do

Crónica Central

El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos de los EEUU

Julio Estrella

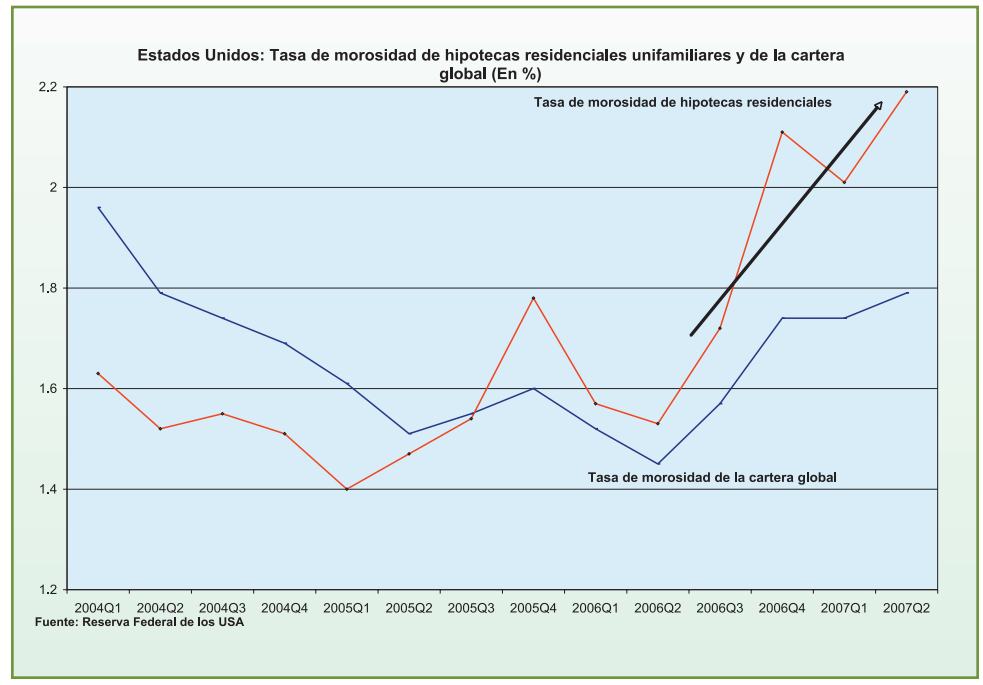
(2/2)

En el tiempo transcurrido entre la publicación de la primera parte de este articulo (1/2), en Crónica Central en junio de 2007 (Edición No. 028), y esta segunda entrega (2/2), ha habido acontecimientos económicos de suma importancia, especialmente en el mes de agosto de 2007, que me han obligado ha rehacer esta segunda entrega —claro esta para brindar una mejor y mas actualizada información al lector.

A principios de agosto de 2007, el Directorio Ejecutivo del FMI discutió y analizó sobre los desequilibrios económicos mundiales que existen actualmente, sobre todo entre Estados Unidos China, zona del euro, Japón y Arabia Saudita. La discusión se desarrolló en el marco de un nuevo mecanismo de consulta denominado “consulta multilateral sobre desequilibrios mundiales” . Un resumen de dicha discusión fue publicado por el FMI en una nota de información al público (PIN) No. 07/97 el 7 de agosto de 2007 y de la cual extraemos la siguiente cita “el desequilibrio proviene de un déficit o superávit en cuenta corriente o porque algunos países les corresponde una proporción muy elevada del producto mundial y podrían contribuir a sustentar el crecimiento conforme se van ajustando la demanda y el ahorro”. En este examen de la situación mundial el FMI expresó su satisfacción por los avances logrados por los gobiernos involucrados para disminuir los desequilibrios económicos mundiales, a la vez que observaron que los desequilibrios permanecen en niveles altos, y “no puede descartarse la posibilidad de una corrección desordenada y potencialmente costosa. En el contexto actual esos riesgos podrían verse exacerbados por una fuerte actitud proteccionista, que quizá se intensifique si persisten los grandes desequilibrios o se desacelera el crecimiento mundial.”



De hecho, el jueves 9 de agosto, sólo dos días después de la publicación de la nota de prensa del Fondo Monetario citada anteriormente, comenzaron a desarrollarse turbulencias en todos los mercados financieros del mundo, debido especialmente a la preocupación sobre la caída en el mercado inmobiliario de Estados Unidos —que es el reto de corto plazo mas importante que enfrenta la economía mundial actualmente y que tiene una vinculación con el importante déficit en cuenta corriente de ese mismo país. De hecho ambas problemáticas —el déficit en cuenta corriente y la crisis financiera del mercado inmobiliario— están relacionadas si la analizamos de forma macroeconómica.



La crisis financiera del mercado inmobiliario de los EEUU

El préstamo hipotecario es una figura jurídica que consta de dos partes, un contrato principal de préstamo, por el que un acreedor —por lo general una entidad de intermediación financiera— presta dinero al deudor a la tasa de interés y plazo libremente pactado. La segunda parte es la denominada “hipoteca”, la cual es una garantía que otorga el deudor, y que generalmente se aplica sobre un bien inmueble —solar, vivienda, local de negocios, o finca. En nuestro Código Civil (Art. #2114), la hipoteca está definida como un derecho real sobre los inmuebles que están afectados al cumplimiento de una obligación.

Por lo anterior, la tasa de interés de préstamos hipotecarios es menor que la tasa sobre préstamos otorgados para consumo, ya que el inmueble —para el caso que nos ocupa una vivienda familiar— sirve de garantía hipotecaria del préstamo y le brinda un menor riesgo a la institución financiera que otorga el financiamiento. Claro está, el adquiriente del préstamo hipotecario siempre debe cumplir con ciertos criterios —estudio pormenorizado del acreditado, se comprueban los ingresos, el domicilio, se estudia su capacidad de pago e historial de crédito, etcétera— que lo hacen factible de ser sujeto a dicho crédito.

En los últimos años, especialmente durante la década de los 90 hasta la fecha, el mercado financiero se fue haciendo más sofisticado, y los intermediarios financieros fueron recurriendo a dinámicos y riesgosos esquemas de financiamiento inmobiliario. Por ejemplo, en los Estados Unidos se originó un nuevo producto denominado “Automated Underwriting” o lo que traduciremos como “hipotecas automáticas”, el cual está basado en tecnología avanzada. Con este nuevo producto, si el acreditado tenía un mal historial de crédito, mediante sofisticados modelos estadísticos, econométricos y probabilísticos, se estima un nivel de tasa de interés más alto, con el objetivo de compensar a la entidad financiera por el nivel de riesgo más alto que están asumido.

Cuando las “hipotecas automáticas” se conjugaron con otro producto financiero ampliamente conocido denominado “Titularización” —mecanismo de financiamiento que consiste en transformar activos o bienes, en valores negociables en el Mercado de Valores— hizo mucho mas fácil dar crédito para adquirir viviendas a familias que antes no podían cumplir con los requisitos tradicionales para adquirir dicho préstamo. Es decir, los bancos otorgaban crédito, asumiendo un riego mayor y cobrando una tasa de interés mas alta, pero podían cubrir gran parte del riesgo titularizando las hipotecas otorgadas —o, en palabras sencillas, los bancos otorgaban crédito riesgoso, ya que tenían la capacidad de negociarlos y venderlos en paquetes al mercado secundario de valores.

En definitiva, la titularización protege a los bancos de pérdidas por no pago, ya que estos tienen la capacidad de vender los créditos hipotecarios en el mercado secundario de valores. Todo lo anterior facilitó las denominadas hipotecas sub-prime [de alto riesgo], y por supuesto, esto multiplicó el crédito hipotecario en los Estados Unidos de América. Las dificultades por las que atraviesa el mercado hipotecario estadounidense tienen su origen en los altos riesgos que los intermediarios financieros estuvieron dispuestos a asumir.

Muchos de los créditos sub-prime se otorgaron a deudores cuya capacidad de pago era inferior al valor de la propiedad que estaban adquiriendo —sustentados en la noción de que los precios de las propiedades seguirían creciendo y que si el deudor no tenía capacidad de pago, podía refinanciar su hipoteca pues el valor de la vivienda era mayor.

Este esquema puede funcionar a la perfección, siempre que estén presentes las siguientes condiciones: a) una economía en franco crecimiento, especialmente con un fuerte empuje del mercado inmobiliario —especialmente influenciado por el otorgamiento de crédito hipotecario mas flexible, b) con precios de las viviendas aumentando sustancialmente en el tiempo —precios de los inmuebles aumentaron un 10 por ciento al año, c) tasas de interés bajas, y d) un mercado de capitales muy líquido a nivel internacional que fuera demandando las hipotecas titularizadas. En este escenario, los propietarios que se veían en aprieto de pagos podían fácilmente refinanciar su hipoteca, ya que sus viviendas valían mucho más.

Cuando los precios de las viviendas comenzaron a no incrementar lo suficiente y las tasas de interés a subir, el dueño del crédito ya no tenía la misma capacidad de refinanciar o vender su hogar a un precio mayor, suficiente para pagar la deuda. El resultado ha sido un aumento substancial en el crédito incobrable, que ha provocado la quiebra de entidades financieras —especialmente las pequeñas— y afectado al mercado financiero en su conjunto.

En agosto de este año 2007, la Reserva Federal de los Estados Unidos y otros bancos centrales del mundo, no tuvieron otra opción que ayudar financieramente a los bancos en problemas, evitando de esta manera una crisis de mayores magnitudes. A la vez, la Reserva Federal disminuyó su tasa de interés de política a 4.75% en septiembre de 2007.

La crisis del mercado inmobiliario de los Estados Unidos obliga a los mercados hacedores de políticas a redefinir la estrategia para la solución del desbalance mundial.

El autor es Asesor de la Gobernación del Banco Central

Panorama Financiero

Operaciones en moneda extranjera de banca múltiple vs normas prudenciales

Ervin Novas

(1 de 2)

Generalidades

A partir de la década de los 90's los flujos de capital hacia países emergentes se hicieron más diversificados, en comparación a los registrados en las décadas de los 70's y 80's, pero la situación fue más inestable en el sentido de que la tendencia a partir de ese momento ha sido ir desde el crédito bancario de largo plazo hacia flujos de cartera de préstamos bancarios de corto y mediano plazo y depósitos de corto plazo.



Lo anterior implicó que una alta proporción de la nueva oferta de financiamiento por parte del sistema financiero internacional hacia los países subdesarrollados fuera de corto plazo o líquida, lo cual se reflejó en una mayor volatilidad de estos flujos de capital, que fueron utilizados en muchos casos para cubrir cuentas corrientes, en tanto que los pasivos se fueron acumulando en el tiempo.

Todo esto llevó a las autoridades locales a ponderar una serie de medidas de carácter prudencial para limitar la entrada de estos capitales, sobre todo los destinados al sector bancario, por las implicaciones para mantener la estabilidad del sector y de la economía en general, aún cuando se reconoce que estos flujos de capital, especialmente los de largo plazo, son necesarios para coadyuvar al crecimiento y desarrollo de los países emergentes.

De hecho, la tesis más socorrida y aceptada internacionalmente para el manejo y control de estos flujos de capitales es la utilizar medidas prudenciales con el objeto de identificar, medir, controlar y provisionar los riesgos que se asumen en las operaciones en moneda extranjera.



Marco Legal y Normativo

Las operaciones en moneda extranjera fueron autorizadas por primera vez a la banca dominicana mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 2 de abril de 1992, como parte de las operaciones activas y pasivas que podían realizar los bancos autorizados a ofrecer servicios múltiples bancarios.

Los citados bancos podían captar depósitos en dólares y conceder préstamos para cubrir importaciones de bienes y servicios a través de los instrumentos de pagos internacionales y/o para transferencias en el exterior, así como para préstamos al sector exportador y las zonas francas. También podían realizar operaciones de contratación de dólares a futuro y mantener activos y pasivos en moneda extranjera para efectuar operaciones de compra y venta de divisas.

Posteriormente, a través la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 22 de septiembre de 1994, se dispuso que los bancos pudieran captar recursos en dólares y en cualquier otra moneda extranjera libremente convertible, a través de depósitos de ahorros y a plazo, de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, residentes en el país o en el extranjero.

La adopción de estas medidas se fundamentaba en la mayor apertura de la economía y en las necesidades de libre movilidad de capitales de las empresas extranjeras y nacionales vinculadas al sector externo, así como de zonas francas y de turismo de mantener cuentas en moneda extranjera para financiar sus requerimientos de importación, así como en las necesidades de personas físicas de mantener depósitos en dólares para cubrir determinados gastos, tales como educación, salud, viajes al exterior, entre otros.

Los bancos podían canalizar estos recursos a los sectores generadores de divisas, para financiar los pagos en el exterior que correspondían al mercado privado de divisas, por concepto de bienes, servicios y capitales, debidamente documentados, mediante el uso de los referidos instrumentos de pagos internacionales.

Debido al crecimiento observado en estas operaciones, específicamente por el lado del pasivo en el renglón de financiamiento externo, propiciado, entre otros factores, por el dinamismo y estabilidad mostrada por la economía en el período 1996-2000, las autoridades monetarias establecieron una serie de medidas prudenciales a los fines de controlar el riesgo asumido por los bancos en estas operaciones y establecer las debidas provisiones.

Entre las medidas se incluyeron sobre el particular, podemos mencionar el requerimiento de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos en moneda extranjera, medidas orientadas a incentivar que los recursos obtenidos vía financiamientos del exterior fueran canalizados a sectores generadores de divisas, como forma de garantizar su retorno en las condiciones originalmente pactadas, minimizando de esta forma el riesgo crediticio.

También se estableció un límite de 30% con relación al capital pagado y reservas a los financiamientos de corto plazo obtenidos en el exterior por los bancos múltiples, debido a la volatilidad de este tipo de recursos, y se establecieron requisitos de autorización previa de la Junta Monetaria para el otorgamiento de avales en moneda extranjera por parte de dichos bancos.

Asimismo, en septiembre de 1994 se estableció que la captación en dólares y en cualquier otra moneda extranjera libremente convertible que realizaran los bancos autorizados a ofrecer servicios múltiples, esté libre de encaje legal hasta un nivel básico de captación equivalente a tres veces su capital y reservas, y los recursos captados en exceso del nivel básico estarán sujetos a un coeficiente de reservas mínimo de un 10%, luego en febrero de 1998 se requirió a dichas entidades un encaje legal de 30% sobre los recursos captados en dólares que estuvieran por encima del referido nivel básico.

Más adelante, en octubre de 1999, se dispuso un coeficiente de reservas mínimo de un 10% sobre los recursos captados, compuesto de la manera siguiente: efectivo en moneda extranjera en caja o bóveda de los bancos; inversiones en títulos-valores del Tesoro de los Estados Unidos o de otros Gobiernos, así como en valores de bajo riesgo emitidos por bancos del exterior que tengan calificación A o B y efectivo en dólares en el Banco Central. También se contempló que los recursos en moneda extranjera que depositen los bancos de forma opcional en el Banco Central devengarían intereses a una tasa que sería determinada de acuerdo con las tasas prevalecientes en el mercado internacional y calculadas en base anual, remunerados mensualmente y transferidos a la institución de que se trate.

A partir de 2003 se unificó el coeficiente en moneda nacional, ocasión en la cual se introdujo un cambio en el coeficiente de reservas mínimo requerido, el cual aumentó a 20%, manteniéndose vigente hasta la fecha. En el año 2001, las autoridades monetarias establecieron las normas de riesgo de liquidez y de manejo de riesgos de mercado, con la finalidad de que las entidades de intermediación financiera establecieran toda la logística necesaria a nivel de información y de equipos informáticos para poder cumplir con estos requerimientos.

El autor es Director del Departamento Financiero del Banco Central

ENTREVISTA CON ANAMARY OBJÍO DE TAVERAS

"Llegar al Banco Central fue una oportunidad única"

Para Anamary Objío de Taveras, en la actualidad Asistente Ejecutiva de la Gobernación, su llegada al Banco Central de la República Dominicana más que su crecimiento en el escalafón de esa institución, sus logros han sido crecer en nuevos conocimientos y múltiples experiencias en el desarrollo de su potencial como ser humano.

Esta afirmación forma parte de una entrevista realizada por Crónica Central, que inicia con esta excelente servidora una serie de conversaciones con parte del personal del Banco Central, a propósito del 60 Aniversario que en este mes de octubre cumple la Institución.

• CC ¿En qué año entraste al Banco?

AO: En el año 1972. Era apenas una adolescente recién graduada y sin experiencia. Se me ofreció una oportunidad única que aún hoy estoy aprovechando.

• CC ¿Porqué te interesaste en el Banco?

AO: El Banco Central como institución siempre ha tenido un imán especial. Crea en su personal una mística que lo hace sentir orgulloso de pertenecer a esta familia.



En esa época, el Licenciado Eduardo Romero Cintrón era nuestro Contador. Mi padre lo conocía, los dos eran banilejos, y le solicitó que tal vez yo pudiera aplicar. Bueno, después vino lo normal, la solicitud, las pruebas y... parece que no lo hice tan mal...

• CC ¿Cómo has ido creciendo en tu trabajo?

AO: Más que crecimiento en el escalafón he crecido en nuevos conocimientos y múltiples experiencias que me han ayudado a desarrollar mi potencial como ser humano.

• CC ¿Cuáles han sido las cosas que más te han gustado?

AO: Me gustan muchas cosas. El Banco me ha enseñado que todo se logra a base de tesón y perseverancia. Así, como los hormiguitas. Además me encantan los saludos de mis compañeros en los pasillos y el bono del aniversario, ja.. ja..

• CC ¿Tu momento más triste?

AO: En los años 97 y 98 trabajé como Secretaria del doctor Francisco Pérez Luna, en esa época Asesor de la Gobernación. Su muerte repentina me impactó. No lo esperaba.

Me dejó una gran lección de cómo alguien, a partir de cosas cotidianas y sencillas, puede proponerse ser feliz y que por encima de su preparación pudo conservar el valor de la humildad.

• CC ¿Aspira a conquistar nuevas metas?

AO: Sí, sobre todo en el plano personal. Me apasiona todo lo relacionado con el arte, la música y el cine... Cooperar de alguna forma con programas para niños autistas. Es una realidad que me ha tocado de cerca y que necesita ayuda urgente.

• CC: Has dedicado tu vida al Banco que cumple ahora sesenta años ¿cómo defines esta decisión de pasar tanto tiempo aquí?

AO: No es una decisión que una toma de por vida. Se tiran los dados y no sabemos que números quedarán. No me arrepiento. Todo este tiempo ha marcado una diferencia positiva.

• CC: ¿Algún mensaje para el nuevo personal, que como tú hace 30 años, ingresó recientemente al Banco?

AO: Que se preparen, se esfuercen y laboren con entrega y que recuerden en todo momento que la dignidad no se negocia. Sólo eso.

Orgullo en el 60 Aniversario

Lito Santana



El Banco Central de la República Dominicana cumplirá 60 años de existencia y hay que ver cómo la familia bancentraliana levanta con orgullo su frente. El ambiente no puede ser más excitante.

Y de verdad que produce satisfacción el ser parte de la membresía de una entidad que no sólo alcanza las seis décadas, sino que se enraíza entre los dominicanos como un estandarte de la institucionalidad, el prestigio, y la fortaleza. Con mucha razón la revista Mercado en su edición del pasado mes de mayo destaca que el Banco Central es visto por la población como "un ejemplo de entidad pública".

Es tal la admiración de los dominicanos por su principal entidad bancaria, que de acuerdo con una encuesta publicada por ese mismo medio y realizada por la firma Read y Asociados, cuando a la gente se le preguntaba en qué empresa le gustaría trabajar, el Banco Central figura entre los primeros lugares, sólo superada por E. Leon Jiménez y Codetel. Textualmente la revista Mercado explica "Más allá de la clasificación general, el Banco Central es un referente en todas las estadísticas pautadas sólo por detrás del Grupo Leon Jiménes y Claro-Codetel. Más en concreto, en el apartado relacionado con los beneficios salariales, se sitúa en cuarta posición con el 6.8% de los sufragios".

Dice la revista Mercado que en la sección dedicada a los beneficios colaterales su protagonismo es aún mayor, al ocupar la tercera plaza con el 12.4% de los votos. "Igualmente en cuanto al crecimiento personal, sigue con un más que un meritorio 8.2%. La cobertura sanitaria es una de las opciones donde mejores resultados ha logrado al ocupar el segundo lugar con un espectacular 13.4 por ciento y superar a empresas de la talla del Banco Popular o Codetel", afirma la encuesta.

Por último, dice la revista Mercado, "en los renglones dedicados a la permanencia laboral y las mejores herramientas para el desempeño en el trabajo, ha ocupado la tercera plaza con un 11.4%" y un 8.2%, respectivamente. Al final la revista asegura que "estos resultados ponen de manifiesto que los órganos públicos también están capacitados para hacer un buen trabajo y lo que es más importante, transmitir una imagen de eficiencia por encima de las empresas de carácter privado".

Como es lógico suponer, estas valoraciones del pueblo dominicano en torno al Banco Central, que además aparece como la dependencia más atractiva para trabajar dentro del Estado, no vienen dadas por un golpe de suerte. Se debe la orientación principal del presidente Leonel Fernández, a la capacidad y entrega de sus ejecutivos, encabezados por el gobernador licenciado Héctor Valdez Albizu, que incluso ha sido galardonado como el Gobernador de Las Américas por la prestigiosa revista inglesa The Banker; a la vicegobernadora, licenciada Clarissa de la Rocha y a su gerente, el doctor Pedro Silverio.

Naturalmente, cuenta en estos números astronómicos el funcionariado a todos los niveles del Banco y la empleomanía de la institución, soporte sin el cual este reconocimiento sería imposible.

Octubre siempre ha sido un mes grande para los bancentralianos que para esta fecha siempre están prestos a recibir buenas nuevas para mejorar su eficiencia y seguirle brindado al país un servicio que alcanza la excelencia, pero el sabor del 60 Aniversario ha generado un entusiasmo jamás conocido en la historia de este coloso de la administración del Estado.

El auto es jefe de la División de Prensa del Departamento de Comunicaciones

HITOS DEL BANCO CENTRAL

Relaciones del BCRD con organismos internacionales

Henry Almonte Diloné

Las relaciones del Banco Central de la República Dominicana con Organismos Internacionales han sido permanentes desde el momento mismo de su creación, en 1947, casi tres años después de la celebración de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, cuyas resoluciones se conocen como los Acuerdos de Bretton Woods.

Una lista suscinta de la presencia del BCRD en los citados organismos, revela datos históricamente interesantes, sobre el discurrir de esta Institución en materia de relaciones internacionales.



El punto de arranque de las relaciones con los organismos financieros surgidos de Bretton Woods, es el sometimiento ante el Fondo Monetario Internacional de la paridad del peso dominicano, en términos de oro, de 0.888671 de gramo de oro fino por unidad monetaria, o de 35 unidades monetarias por onza troy de oro fino, equivalente al dólar de los Estados Unidos de América.

En abril de 1948 el FMI fijó la paridad del peso, en los mismos términos en que fue propuesta por el Estado Dominicano.

En 1949 se celebró en Francia la conferencia del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, mejor conocido por sus siglas GATT; la delegación dominicana fue presidida por Jesús María Troncoso Sánchez, Gobernador del Banco Central. En 1953 el país asumió por cuenta propia las obligaciones del Convenio Constitutivo del FMI, respecto a la libre convertibilidad de su moneda, con lo cual puso de manifiesto su cooperación para el fomento del libre comercio internacional.

En 1956 se aprobó, por resolución del Congreso Nacional, el Convenio Constitutivo de la Corporación Financiera Internacional (CFI), entidad subsidiaria del Banco Mundial, ante la cual el Banco Central ostenta la representación del Estado Dominicano.

El primer acuerdo "stand-by" suscrito por la República Dominicana con el FMI, se verificó a finales de 1959, por un monto de US$11.3 millones, como parte de un programa destinado a preservar la estabilidad y la libre convertibilidad del signo monetario nacional. Ese año de 1959, vió nacer al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), siendo la República Dominicana uno de los países signatarios del Convenio Constitutivo de dicho organismo. Tres años más tarde se designó al Banco Central, como la entidad oficial encargada de manejar los vínculos nacionales con el BID.



Héctor Valdez Albizu, *Presidente del CMCA, en 2005.*

En diciembre de 1960, y en medio de las sanciones económicas impuestas al país por los cancilleres de la OEA reunidos en Costa Rica, la República Dominicana renunció voluntariamente a su membresía dentro del Banco Mundial. En septiembre de 1961, luego del ajusticiamiento de Trujillo, se aprobó el reingreso dominicano a ese organismo internacional.

En 1963, el Banco Central ingresó como miembro al Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), organismo regional que entrena a los técnicos de los bancos centrales y coordina la Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de Latinoamérica, de España y Filipinas.

Ese año, 1963, se saldó el primer acuerdo "stand-by" con el FMI y al año siguiente, 1964, se firmó el segundo por valor de US$25 millones, aplicables en su mayor parte al pago de cobranzas comerciales pendientes, pero como resultado de incumplimientos (provocados por el crédito al sector público a través del Banco de Reservas), sólo se recibieron US$15 millones.

En enero de 1967 se realiza el primer curso organizado por el CEMLA en el país y en el mismo participan técnicos del Banco Central, de la Superintendencia de Bancos y del sistema financiero nacional. En 1969, Santo Domingo fue escogida como sede la IX Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos, de España y Filipinas, coordinada por el CEMLA. En 1970, por vez primera un Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, el Dr. Diógenes Fernández, se dirigió a la Asamblea de Gobernadores del FMI y del Banco Mundial, representando a todos los países latinoamericanos miembros de esos organismos.El Dr. Diógenes Fernández fue también en 1973, el primer Gobernador por nuestro país, en pronunciar un discurso ante la Asamblea de Gobernadores del BID, la cual se realizó en Jamaica.

Otro hito en las relaciones del BCRD con organismos internacionales, ocurrió en 1975, año en que el Banco Central sirvió de anfitrión a la XVI Asamblea de Gobernadores del BID. Por vez primera se celebró en el país un evento de esa categoría, y la presidencia de esa Asamblea recayó sobre el Dr. Diógenes Fernández.



Diogenes Fernández

En abril de 1978 se celebraron el país varias asambleas importantes, entre ellas la XV Reunión de Gobernadores del Continente Americano, ocasión en que se usó por vez primera el actual Auditorio del Banco Central.

En 1979 el país fue anfitrión de la IX Reunión Anual Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones para el Desarrollo Económico (ALIDE).

Puerto Plata, llamada la Novia del Atlántico, sirvió de escenario en 1984, a la celebración de la XXXIX Reunión de Gobernadores de Banco Centrales Latinoamericanos, de España y de Filipinas.

A finales de la década de los '80, el Departamento de Estudios Económicos del Banco Central hizo los trabajos necesarios para que el país pasara a formar parte en 1990, del IV Convenio de Lomé, mediante el cual la Unión Europea beneficia de modo directo a los llamados países ACP (África, el Caribe y el Pacífico).

En noviembre de 1995 el Banco Central fue sede de la XXXII Reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano, organizada por el CEMLA, y en 1997 de la XXXIV Reunión de la Comisión Asesora para Asuntos Financieros de la Asociación Latinoamericana para la Integración (ALADI).

Desde la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) el Banco Central ha sido parte integral del Examen de las Políticas Comerciales de la República Dominicana (1996-2002) ante ese organismo multilateral. Esta Institución también forma parte de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales, dentro de la cual ha asumido la responsabilidad de manejar el tema de servicios. De manera específica el Banco Central ha sido el responsable del tema de los servicios financieros en procesos como el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) hasta el 2004, en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica entre Cariforum y la Unión Europea y en las negociaciones del Capítulo de Servicios Financieros del DR- CAFTA.

A mediados de 2006, se celebró en Punta Cana la 246 Reunión y Conferencia General del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), que es un órgano del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), integrado por los gobernadores de los Bancos Centrales de Centroamérica y República Dominicana, y que actualmente impulsa diferentes proyectos en la región, como los de armonización de los mercados de deuda y modernización de los sistemas de pagos. En el 2005 la presidencia de dicho organismo le correspondió al actual Gobernador de esta Institución.

Sesenta años laborando para que los dominicanos encuentren en el trabajo la base de su desarrollo económico y la mejoría de su calidad de vida, pues tal y como estableció Adam Smith, padre de la ciencia económica y de la escuela clásica, "el origen de la riqueza proviene del trabajo de la nación".

Henry Almonte Diloné
Consultor Técnico
Departamento Cultural
h.almonte@bancentral.gov.do

Crónica Central

PINACOTECA DEL BANCO CENTRAL

El gato en bicicleta, de Eligio Pichardo

Oleo sobre lienzo, 40 x 30", Santo Domingo, 1959

Eran las postrimerías de la era de Trujillo y la tiranía. El arte moderno ya florecía en la República Dominicana, con sus primeros maestros que, desde la juventud, demostraron dotes sorprendentes. Aunque la dictadura no se interesara particularmente en las artes visuales -excepto para los murales glorificadores y los retratos del "Jefe"-, los pintores no gozaban de libertad crítica. Sin embargo, tanto a través de una factura dramática de colores sombríos y pinceladas enérgicas, como en alusiones -¿subconscientes y metafóricas?, ellos expresaban sus sentimientos. Así sucedía en el umbral de los 60 para Eligio Pichardo.

El autor

Eligio Pichardo nació en Salcedo en 1929. A pesar de una adolescencia difícil por razones familiares, sus profesores de enseñanza secundaria apreciaron sus aptitudes y le obtuvieron una beca de estudios para formarse en la Escuela Nacional de Bellas Artes. Al graduarse, le nombraron profesor de la academia estatal. Una beca del Instituto de Cultura Hispánica le permitió viajar a Madrid y frecuentar allí el Círculo de Bellas Artes. A su regreso al país, muy activo en exposiciones personales y colectivas, participando en bienales y pintando murales, él presentó varias individuales. En 1958, ganó el primer premio de la Bienal nacional, con su obra "El Sacrificio del Chivo".



En 1961, Eligio se radicó en Nueva York, exponiendo de inmediato y con éxito. Luego no corrió la misma suerte, teniendo que trabajar en oficios diversos para sobrevivir y continuar pintando. 1974-1975 fue un bienio favorable, con exposiciones en Nueva York y Santo Domingo. El regresó definitivamente a Santo Domingo en 1978. Para respaldarle, la entonces Galería de Arte Moderno -Museo desde 1992- lo nombró Comisario de exposiciones y le organizó una muestra en 1981. Su salud muy débil no pudo resistir; él murió en 1984.

La obra

"El gato en bicicleta", también llamado "El Joven en bicicleta", pertenece a la misma serie que "El Sacrificio del Chivo". Es una obra absolutamente representativa del expresionismo dominicano, corriente que ha dominado nuestra pintura en los últimos 50 años, según diferentes sub-tendencias. El cuadro podría interpretarse como una fábula dramática, con una moraleja de un humor negro. Trátese de un hombre o un animal, reina el mismo desamparo, desde las ruedas destartaladas hasta ese rostro aplastado de una oscuridad total, fundiéndose el cuerpo en una red misteriosa de líneas entrecruzadas. El pigmento es seco y mate, cual la corteza de un tronco muerto. En la figura se convierte en único foco de luz, el ignoto destello de la nariz, que irradia hasta los almendrados ojos amarillentos.

Testimonio del período sobresaliente y de juventud de Eligio Pichardo, es uno de los grandes cuadros de la Pinacoteca del Banco Central.

Marianne de Tolentino

Miembro del Comité de Artes Plásticas del Banco Central.



***El Licenciado** Héctor Valdez Albizu, Gobernador del Banco Central, se dirige a los presentes.*

El Banco Central abre exposición "Monedas del Imperio Romano"

El Banco Central dejó abierta la exposición " Monedas del Imperio Romano", en un acto encabezado por el gobernador de esa entidad, licenciado Héctor Valdez Albizu y el director del Departamento Cultural, licenciado José Alcántara Almánzar.

Las palabras centrales del acto fueron pronunciadas por el licenciado Valdez Albizu quien explicó la forma en que el Banco Central consiguió estas valiosas monedas.

Dijo que en 1970, siendo gobernador el Dr. Diógenes Fernández, el Banco Central compró al señor Simón Bolívar Pereyra García, de La Vega, una colección numismática que incluía monedas de diferentes épocas, billetes de varios países del mundo, así como billetes municipales, de la Anexión, del Gobierno Provisional de Santiago, de la Compañía de Crédito de Puerto Plata, del Primer Banco Nacional de Santo Domingo, entre otros.

"Aquella adquisición incluía muestras de emisiones modernas de billetes, y el conjunto de monedas romanas imperiales que hoy exhibimos al público, acuñadas en los primeros siglos del cristianismo, con las efigies de diversos emperadores, algunos de ellos muy conocidos, como Claudio, Augusto y Constantino I, o esposas e hijas de emperadores" explicó Valdez Albizu.

Dijo que un claro síntoma de la disciplinada capacidad administrativa de las autoridades romanas de ese tiempo, fue la emisión regular de monedas para facilitar el comercio con Grecia y Cartago, el establecimiento de una ceca –o casa destinada a la acuñación de monedas–, el cobro de impuestos, la creación de aduanas, la aparición de sociedades por acciones muy similares a las modernas y la formación de bancos.



Invitó a los presentes y al pueblo dominicano en general para que, además del disfrute que depare su contemplación, "esta exposición sea provechosa para todos en más de un sentido, siempre que sepamos captar, más allá del metal y de las efigies que sirven de motivo a cada una, los caracteres de la vida en la antigüedad y, sobre todo, las palpitaciones del alma humana escondidas en las piezas de metal". En el acto también se dirigió a los presentes el director del Departamento Cultural del Banco Central, licenciado José Alcántara Almánzar, quien expresó su agradecimiento a las máximas autoridades de esa institución, a los departamentos Administrativo, Comunicaciones y Seguridad Interna.

También expresó su satisfacción por la labor de Sinthia Machado de Sosa y Federico Pérez, responsables del montaje de la actividad y a Miguelina Francisco y Daisy Matos Ariza, por su afán para lograr el éxito de esa jornada cultural.

CAPSULAS QUE HUMANIZAN

Beneficios del interés

Cándida Montilla de Medina

"EL interés social es un ideal y una visión para el sentido de la humanidad"
(Alfred Adler)



La necesidad de formar parte de un grupo es una de las fuerzas más poderosas de la motivación humana y de no ser satisfecha, las consecuencias adversas para el individuo y la sociedad estarán a la orden del día.

Para que la satisfacción en el grupo pueda lograrse, debe haber un interés social, lo que es lo mismo decir, una vocación y práctica altruista que le dé sentido a la razón de estar en grupo. Se puede afirmar sin temor a equivocación que todo ser humano, por su naturaleza social está compelido a dar y recibir en el grupo y para esto se precisa del interés social.

Por si desea revisar la presencia o ausencia del interés social en si mismo, en el seno de la familia o en su ambiente de trabajo, a continuación transcribimos algunas consideraciones al respecto señaladas por Alfred Adler en su libro "Comprender la vida". Veamos:

• La historia del progreso de la humanidad es la historia de cómo las personas han cooperado para superar deficiencias y problemas.

• El interés social es el aspecto más importante de nuestra educación y nuestra curación.

• La creencia de que una persona es menos valiosa que otra constituye "el mito de la inferioridad social".

• La falta de interés social tiende a orientar a la persona hacia lo negativo o hacia el lado inútil de la vida.

• Los individuos con una carencia grave de interés social pueden convertirse en delincuentes, criminales, alcohólicos o enfermos mentales.

Si valoramos las anteriores consideraciones expresadas por Adler tenemos un solo camino: cultivar el interés social durante toda la vida y visualizarlo como un aspecto esencial de la humanidad y sentarse a disfrutar de sus beneficios.

Licda. Cándida Montilla de Medina Directora Ejecutiva del Departamento Psicología y del Programa de Desarrollo Humano e Integración Familiar E-mail: c.demedina@bancentral.gov.do



Valdez Albizu explica las marcas de seguridad del billete.



Los niños reciben información en el museo.

Lectores de Tinmarín

Una visita de futuro

El Banco Central abrió sus puertas y permitió por primera vez la entrada a sus bóvedas a los niños y niñas del Círculo de Lectores de la revista Tinmarín, del periódico Hoy, como parte del programa de festejos de su 60 aniversario.

El gobernador de la institución, Héctor Valdez Albizu, junto al director de comunicaciones Luís Martín Gómez, recibió en su despacho a la delegación integrada por diez infantes y algunos de sus familiares, quienes estuvieron acompañados de la editora Rosa Francia Esquea; la encargada de Marca, Cristina Suero, el editor económico, Mario Méndez y la redactora Laura Gómez. Los niños invitados fueron Jatna Saldé Fernández Lora, Jhanelly Sánchez Pimentel, Loren Patricia Fernández, Maria Gabriela Nadal, Lia Castillo Cordones, Carolina Marra Landolfi, Manuel Alejandro Alvarez, Mariloly y Daniela Ramírez Cruz.



Niños lectores *de Tinmarín escuchan atentos detalles del funcionamiento del BC.*

El funcionario les explicó la misión del Banco Central, el organismo del cual depende, sus funcionarios principales y sus fundadores. Les habló de la economía en sentido general, de la emisión de monedas, del ahorro y contestó inquietudes de los pequeñines invitados. Previamente, los niños del Círculo de Lectores visitaron los museos de la institución: El Numismático y el Filatélico donde fueron saludados por el subdirector Henry Almonte; Sinthya Machado, Coordinadora Técnica del Museo y recibieron las explicaciones de la guía Marina Noble. Los niños fueron obsequiados con libros y degustaron un rico almuerzo en un ambiente cargado de colorido y de música infantil.

DIGAME DOCTOR Deyanira Taveras y Andrés Bustamante

El calentamiento físico

Familia Bancentraliana, nos llena de orgullo y placer celebrar nuestro 60 aniversario, que incluyen los Juegos Deportivos Interdepartamentales y los Bancentralianos. Por esta razón, creemos merecida la ocasión para hablar del calentamiento físico, que no es más que el conjunto de ejercicios o actividades que se realizan antes de toda actividad que amerite algún esfuerzo considerable. Cada deporte tiene su calentamiento ideal. Los objetivos son: preparar al individuo, física, fisiológica y sicológicamente para un posterior esfuerzo y evitar el riesgo de lesiones.

Al calentar se preparan los cuatro sistemas que influyen en la actividad físico-deportiva: El sistema respiratorio; se abren progresivamente los alvéolos y aumenta la frecuencia respiratoria. El sistema cardiovascular: aumenta la frecuencia cardiaca produciendo afluencia de sangre por todo el cuerpo abre los capilares en el músculo, para que el oxigeno y otros productos lleguen al músculo. Sistema locomotor: produce mejor función, velocidad, potencia y eficacia a los músculos evitando los desgarros, tirones o contracturas. En las articulaciones preparamos con el calentamiento los ligamentos, las cápsulas articulares evitando las distensiones y esquinces. El sistema nervioso: nos centra en la actividad que vamos a realizar.

El calentamiento debe tener una duración de 15-20 minutos aproximadamente. Este debe ir de menos a más, y la intensidad está relacionada a una frecuencia cardiaca de 130-150 pulsaciones por minutos. Existen reglas en el calentamiento que no debemos olvidar: se debe comenzar siempre por carreras continuas, excepto los deportes de natación, waterpolo, etc. Los tipos de calentamientos son: general, para cualquier actividad deportiva; y especifica, cuando se realiza con un objetivo concreto, por ejemplo fútbol; ejercita las piernas; remo; ejercita los brazos y espalda, etc.

Recuerda familia deportista bancentraliana, al calentar evitamos lesiones del aparato locomotor, cardiorrespiratorio; mejorando el rendimiento, motivación y concentración.

Seamos portadores de buena salud y no olvidemos hacer el calentamiento adecuado para alcanzar las metas que nos propongamos.

Concluyen con éxito los XV Juegos Interdepartamentales

Administrativo retiene la Copa

El Departamento Administrativo logró coronarse campeón de los XV Juegos Interdepartamentales del Banco Central en una cerrada lucha frente al Departamento de Seguridad Interna, con un total de 404 puntos contra 399 de su rival.

Administrativo logró venir de atrás en los últimos días de competencia para imponerse en esta versión de los juegos conquistando el primer lugar en las disciplinas de boliche masculino, fútbol, tenis de campo y tenis de mesa.

El tercer lugar del torneo correspondió a la fusión de los Departamentos de Contraloría y Contabilidad (ConCon) quienes lograron un total de 291 logrando afianzarse en ajedrez, natación femenina y masculina, rally a pies y voleibol femenino.

En la fiesta de clausura, el Gobernador del Banco Central, licenciado Héctor Valdez Albizu, destacó el éxito de los juegos y señaló que los mismos son una saludable tradición bancentraliana que consolida el espíritu de confraternidad que anima a todos los que integran la institución bancaria.

"Una muestra de la fortaleza de estos juegos es la masiva participación de los atletas, para esta ocasión más de dos mil, y la gran variedad de disciplinas en las que se compitió", dijo el gobernador.



***Parte de los atletas** del Departamento Administrativo celebran la conquista de la Copa de los XV Juegos Interdepartamentales del Banco Central.*



***El Gobernador,** Héctor Valdez Albizu, entrega la copa de Campeones al Director del Departamento Administrativo, José Alberto Martínez.*

Como es ya una tradición, el apoyo a los juegos se manifestó durante los casi tres meses de sana competencia en las instalaciones del club del BC, dando como resultado una cerrada lucha entre los departamentos Internacional, Financiero y Sistemas y Tecnologías con 130, 127 y 117 puntos, respectivamente.

La ceremonia de clausura se celebró en la casa club del Banco Central y contó con la amenización de Pablo Martínez y su orquesta Parada Joven.

CUADRO POSICIÓN

Departamento	*Total*
Administrativo	*404*
Seg. Interna	*399*
ConCon	*291*
Internacional	*130*
Sistec	*127*

Alguno de los atletas que más se destacaron fueron:

FUTBOL

Mejor Goleador	*Manuel Rodríguez*	**ConCon**
JMV	*Edwin Santana*	*Administrativo*

BALONCESTO CAT. A

Líder puntos	*Elvis Rosado*	*Seguridad Interna*
JMV	*Elvis Rosado*	*Seguridad Interna*

BALONCESTO CAT. CHONGO

JMV	*Miguel De la Cruz*	*Seguridad Interna*

VOLEIBOL FEMENINO CAT. A

Líder Puntos	*Luisa Severino*	*Junta Directiva*
JMV	*Daysi Peralta*	*Junta Directiva*

SOFTBALL CAT. A

Bateo	*Cesar Morales*	*Emisión y Custodia*
JMV	*José Estrella*	*Oficina Regional*

SOFTBALL INTERMEDIO

JMV	*Leuris Pérez*	*Seguridad Interna*
Bateo	*Leuris Pérez*	*Seguridad Interna*

SOFTBALL CHONGO

JMV	*Juan Vasquez Severino*	*Seguridad Interna*
Bateo	*Richi Olivo*	*Gerencia*



BC retienen corona en Torneo Richardson

Por segundo año consecutivo, el Banco Central se coronó campeón del Torneo Richardson en una dura competencia deportiva contra los equipos de Estados Unidos, México y Venezuela. Los equipos bancentralianos superaron a sus rivales en las categorías de 9 – 10 años y 11 – 12 años, para alzarse con el preciado trofeo de campeón. Los más destacados por el equipo bancentraliano fueron Enrique Hernández y Randy Cesar, quienes fueron seleccionados Jugadores Más Valiosos en sus respectivas categorías. También se destacó el joven Rodolfo Peñaló como Jugador Defensivo en la categoría 12 – 13 años.